UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DEL GOLFO DE MÉXICO

Plan de Desarrollo Institucional 2018-2021

Plan de Desarrollo Institucional

2018 -2021

Primera Edición, septiembre de 2018
Universidad Politécnica del Golfo de México
Carretera Federal Malpaso – El bellote, km 171, Ranchería Monte Adentro
Paraíso, Tabasco, México
C.P. 86600
Mtro. Humberto Hernández Jiménez
Coordinador.

Contenido

Presentación 5

I. Introducción 6

II. Marco Jurídico y Estratégico 7

III. Sociedad y Educación Superior 8

IV. Identidad, Vocación y Misión Institucional 17

V. Situación Actual de la Universidad 23

VI. Ejes de trabajo, Objetivos, Líneas de acción y Metas 32

6.1. Calidad educativa 32

6.2. Pertinencia Educativa. 37

6.3. Equidad e Igualdad en el acceso y permanencia. 41

6.4. Generación, divulgación y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos. 49

6.5. Vinculación y extensión universitaria. 53

6.6. Atención de todos los ámbitos formativos de los estudiantes 61

6.7. Gestión Moderna y eficiente. 66

VII. Seguimiento y evaluación 73

Referencias 85

Presentación

La situación que enfrenta la UPGM no le permite evadir el compromiso y la responsabilidad social que le fueron conferidas desde el momento de su creación en el 2007, por esa razón esta administración debe mostrar un rumbo claro, resultados alentadores pero alcanzables y estrategias que permitan lograr a mediano plazo el saneamiento financiero de la universidad y mejorar los indicadores académicos y de gestión.

En la situación que presenta la Universidad cobra especial importancia sustentar esta administración en procesos de planeación estratégica que se sustenten en un diagnostico realista y claro para plantear objetivos y metas ambiciosos pero alcanzables.

El Plan de Desarrollo Institucional 2018-2021 es un documento que muestra la realidad actual de la universidad, definiendo claramente las fortalezas y debilidades, logros y retos y una planeación clara de los resultados y estrategias en un periodo de 4 años. Estrictamente alineado a las políticas educativas establecidas en el Plan Nacional de Desarrollo, El Plan Estatal de Desarrollo y los Programas Sectoriales Educativos estatales y federales para el periodo 2013-2018.

Tengo la certeza que siguiendo al pie de la letra las directrices plasmadas en este documento rector de la planeación institucional y con una administración ordenada se pueden entregar buenos resultados.

M.A.P. Carlos Aldecoa Damas

Rector

I. Introducción

El funcionamiento de las Universidades Politécnicas se organiza a través de procesos, siendo la planeación el más importante para el desarrollo institucional, como se afirma en el documento del *Modelo Educativo Basado en Competencias* emitido por la Coordinación de Universidades Politécnicas (CUP) en el 2005, en donde se establece con claridad, la necesidad de integrar el Plan de Desarrollo Institucional (PDI), como etapa culminante del proceso de planeación en las Universidades Politécnicas. EL PDI tiene como finalidad definir con claridad una visión estratégica a futuro de la Universidad, acciones para alcanzar ese futuro deseado y resultados tangibles que permitan evaluar el logro de las metas establecidas.

Como todos los procesos de planeación en la universidad, este documento que habrá de dirigir los esfuerzos y recursos de la universidad en los próximos cuatro años, se integra con la colaboración de todos los que formamos parte del equipo de trabajo de la universidad, desarrollándose en sesiones de trabajo durante un periodo de tres meses.

La estructura final del Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2021 se integra en 7 apartados, en que se describen el Marco Jurídico y Estratégico, se realiza un análisis del contexto sociedad educación en el que se muestra la situación actual de la sociedad en una relación cercana al papel que juegan las Instituciones de Educación Superior y las tendencias educativas propuestas. En el apartado cuatro se muestran la naturaleza y filosofía de la Universidad, en el apartado cinco se incluye un diagnóstico de la situación actual institucional

En el apartado seis se exponen los ejes estratégicos y de trabajo, las políticas institucionales, los objetivos y metas, así como las estrategias y líneas de acción hacia las cuales se dirigirán los esfuerzos institucionales en los próximos cuatro años. Finalmente, en el apartado siete, se expone la forma en que se dará seguimiento a los resultados planteados en este documento de planeación.

II. Marco Jurídico y Estratégico

1. Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos
2. Ley General de Educación
3. Ley para la Coordinación de la Educación Superior
4. Ley de Educación del Estado de Tabasco
5. Acuerdo de Creación de la Universidad Politécnica del Golfo de México
6. Modelo Educativo del Subsistema de Universidades Politécnicas
7. Plan Nacional de Desarrollo 2013 - 2018
8. Programa Sectorial de Educación 2013 – 2018
9. Plan Estatal de Desarrollo 2013 – 2018
10. -Programa Estatal de Educación 2013 – 2018
11. -Programa Institucional de Desarrollo del Subsistema de Universidades Politécnicas

III. Sociedad y Educación Superior

Contexto mundial

En la segunda década del siglo XXI el mundo sigue con la tendencia a desaparecer las barreras entre todas las naciones, en esta visión globalizadora se observa con mayor claridad las diferencias entre las naciones más pobres y las más ricas, en un intento de convivencia totalmente desigual.

En un documento editado por la UNESCO en el 2005 titulado *Hacia las Sociedades del Conocimiento,* se afirma que la pobreza de muchos países los conduce a rezagarse en comparación con el crecimiento de los países desarrollados y aquellos que logran adaptarse con rapidez a las exigencias del entorno mundial.

En resumen, la sociedad mundial en los inicios del siglo XXI, presenta las siguientes características:

1. Una dinámica de cambios impredecible que genera incertidumbre entre las personas y las naciones del mundo.
2. Distribución inequitativa de la riqueza a nivel mundial, que se traduce en desventajas de desarrollo y oportunidades de las naciones más pobres en el entorno de un mundo globalizado.
3. Internacionalización de las principales actividades del quehacer humano como la economía, la política, el deporte, la cultura y la educación.
4. El conocimiento se erige como el bien intangible más importante, cuya producción, administración, aplicación y distribución afecta a todas las actividades del ser humano.
5. El desarrollo sostenido es una prioridad en el mundo, para disminuir las disparidades entre las naciones y las personas.

Organismos internacionales como el Banco Mundial (BM), la ONU y la OCDE, han expresado su preocupación por las problemáticas que enfrenta el mundo de hoy y enfatizan en la importancia de la educación en general y la educación superior en

particular, como factor para coadyuvar en la solución de las problemáticas señaladas anteriormente.

En la búsqueda de disminuir las brechas de desarrollo entre las naciones, la UNESCO (1998, s.p) en la *Declaración Mundial para la Educación Superior en el siglo XXI*, enfatiza en el papel que desempeña la educación superior para lograr el desarrollo de las personas y de las naciones, afirmando:

> La educación superior ha dado sobradas pruebas de su viabilidad a lo largo de los siglos y de su capacidad para transformarse y propiciar el cambio y el progreso de la sociedad. Dado el alcance y el ritmo de las transformaciones, la sociedad cada vez tiende más a **fundarse en el conocimiento**, razón de que la educación superior y la investigación formen hoy en día parte fundamental del desarrollo cultural, socioeconómico y ecológicamente sostenible de los individuos, las comunidades y las naciones.

Ante las nuevas responsabilidades atribuidas a la educación superior en el contexto social actual, esta tiene que transformarse para que pueda enfrentar los nuevos retos y responsabilidades sociales.

Desde la perspectiva de la UNESCO (2005, p. 105), en *Hacia las Sociedades del Conocimiento,* la pertinencia de la educación superior es una cualidad que se hace urgentemente necesaria en los diversos entornos de la sociedad del conocimiento y significa para las (IES) tener en cuenta:

1. Las políticas: la enseñanza superior no desempeña su papel cuando descuida sus funciones de vigilancia y alerta, y cuando no analiza los problemas importantes de la sociedad.
2 El mundo laboral: es imperativo que la enseñanza superior se adapte a las mutaciones del mundo laboral, sin que pierda su identidad propia y abandone sus prioridades relativas a las necesidades a largo plazo de la sociedad.
3. Los demás niveles del sistema educativo: la formación inicial de docentes y de muchos trabajadores sociales incumbe, salvo raras excepciones, a la enseñanza superior; entre las prioridades de la investigación universitaria deben figurar también

el análisis y la evaluación de los distintos niveles del sistema educativo, en estrecha relación con el mundo laboral –sin que ello suponga subordinarse a éste– y con un auténtico proyecto de sociedad.

4. La cultura: la cultura no es algo que venga dado, sino que se construye en el espacio y en el tiempo; la enseñanza superior contribuye a construir la cultura en su dimensión universal y para ello debe tener en cuenta la diversidad.
5. Todos los grupos de personas sin excepción: se deben aplicar estrategias adecuadas para aumentar la participación de los grupos desfavorecidos, en especial las mujeres.
6. La educación a lo largo de toda la vida: la promoción de una educación a lo largo de toda la vida exige una mayor flexibilidad y más diversificación de los dispositivos de formación en la enseñanza superior.
7. Los estudiantes y profesores: las instituciones de enseñanza superior se deben concebir y administrar no como meros centros de formación, sino como ámbitos educativos en los que se efectúe una mejor gestión de las carreras profesionales de los docentes y se obtenga una participación activa de los estudiantes, tanto en las actividades docentes como en la gestión y la vida de las instituciones.

Estas condiciones son necesarias para que la educación superior pueda cumplir con su nueva misión en la sociedad del conocimiento. Son las exigencias del mundo globalizado hacia las Instituciones de Educación Superior.

3.1 Contexto nacional.

El fenómeno mundial de la Globalización ha puesto en evidencia los rezagos que enfrenta nuestro país a finales de la segunda década del siglo XXI, rezagos en diversos aspectos como el económico, el educativo, la producción de conocimiento científico y tecnológico, el sistema político y la cultura. En este contexto las Instituciones de Educación Superior se erigen como espacios estratégicos para contribuir a mejorar las condiciones que hoy enfrenta nuestra nación.

Según datos expuestos en el documento "Visión y acción 2030" editado por la ANUIES en el 2018, México ocupa el lugar número 15 en desarrollo económico a nivel mundial y el segundo en América Latina; ocupa el lugar número 51 en competitividad global, por debajo de naciones como Chile y Canadá. Pero en indicadores de Educación muestra atrasos en aspectos como: calidad educativa, cobertura y aprendizaje de las matemáticas y las ciencias.

Las condiciones que presenta en este momento el sistema de educación en el país, muestran resultados que distan mucho de lo que han logrado otros países, por ejemplo en el caso de la cobertura, mientras nuestro país ha logrado que el 30% de los jóvenes entre 19 y 23 años ingresen a estudios de educación superior, los países desarrollados muestran coberturas del 60 y 70%. Naciones como Chile y Argentina, similares en características a nuestro país muestran coberturas del 68 y 55% respectivamente (Tuiran, R. y Avila, J.L; 2011)

Según una proyección de la ANUIES para el 2020 se espera una cobertura a nivel nacional del 48%, en un lento progreso en este rubro, en consideración con los niveles alcanzados por otros países en el mundo. Los esfuerzos que se dirijan hacia la consecución de esta meta, sin duda, exigen a las Instituciones de Educación Superior hacer grandes esfuerzos para atender el incremento de la cobertura.

En l Programa Sectorial 2013-2018 se establece una meta de cobertura a nivel nacional del 40%, a la que solo 9 estados han igualado o superado y 23 entidades están por debajo de esta meta.

En estudios recientes de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo que realiza de manera trimestral el INEGI, se muestra que más del 50% de jóvenes en edad de bachillerato y educación superior están desempleados, lo que indica que el sistema educativo mexicano no está siendo pertinente con el entorno laboral actual y no responde a las expectativas de quienes invierten en una carrera de educación superior.

El reto de las IES en México es transformarse para cumplir con las nuevas exigencias y responsabilidades asignadas en el nuevo escenario mundial, expresada claramente en un

documento de la ANUIES editado en 1998, titulado *La Educación Superior en el siglo XXI* (capitulo 1, subtema La sociedad del conocimiento, párr. 9) al afirmar:

> En la era del conocimiento, la educación no cumple sólo un papel estratégico para el crecimiento económico. Amplía sus fronteras a la configuración de un modelo de sociedad que proporcione bienestar a sus habitantes; disminuya las brechas entre regiones y grupos sociales; impulse la democracia como forma de vida en todos los campos de acción humana; promueva la tolerancia y el respeto para la convivencia social; coadyuve a la madurez política y facilite medios para que los hombres y mujeres de un país transformen e innoven constantemente sus condiciones de vida desde una perspectiva integral de desarrollo humano.

En México, existe un desfase histórico entre el Sistema de Educación Superior y las exigencias del entorno social, las estructuras de las Instituciones de Educación superior en su resistencia para evolucionar hacia modelos educativos pertinentes insisten en sustentar sus funciones sustantivas en modelos inoperantes, aislados y totalmente alejados de la realidad social y del entorno laboral.

Aunque, como afirma Tuiran, R. (2011) en los últimos años, en nuestro país " La matrícula y la cobertura crecen, se ha consolidado una amplia oferta educativa, la vida académica de las instituciones profundiza su profesionalización, al tiempo en que la calidad de la educación se afirma como una aspiración y un valor ampliamente compartido" las comparaciones entre los resultados de la educación en México y los países que integral la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico, por considerar un parámetro, ubican a nuestro país con bajos estándares en sus resultados en cobertura, inversión, financiamiento, calidad y en el aprendizaje de nuestros estudiantes.

Muestra además "profundas diferencias sociales en el acceso a la educación superior, prevalecen marcadas desigualdades territoriales y por entidad federativa. Las brechas en la cobertura son un reflejo de las desigualdades económicas regionales y un desafío para los objetivos de la equidad en el ámbito educativo" (R. Tuiran, 2011)

Sólo el 17% de las personas de entre 25 a 64 años en México había cursado la educación superior en el 2016, la proporción más baja entre los países de la OCDE, en donde el promedio es de 37%.En cuanto a posgrados, solo 1% de los mexicanos de dicho rango de

edad tienen una maestría o equivalente, mientras que menos del 1% tienen un doctorado (OCDE, Panorama de la Educación 2017).

En el país existe un amplio espectro de subsistemas de educación superior con diferentes características y naturaleza: Universidades Publicas Federales, Universidades Públicas Estatales, Universidades Públicas Estatales con Apoyo Solidario, Universidades Interculturales, Universidades Tecnológicas, Universidades Politécnicas, Institutos Tecnológicos Federales, Institutos Tecnológicos Descentralizados, Normales Públicas, otras IES públicas y una diversidad de Instituciones de Educación Privadas.

El Subsistema de Universidades Públicas ha mostrado el más alto crecimiento en matricula y cobertura con una Tasa de Media de Crecimiento Anual de 39.8% anual

Ante la situación que presenta la Educación Superior la ANUIES propone los siguientes ejes de gestión:

1.-Mejor Gobernanza para el desarrollo de la Educación Superior.
2.-Ampliación de la cobertura con calidad y equidad.
3.-Mejora continua de la calidad de la Educación Superior.
4.-Ejercicio pleno de la responsabilidad social.
5.-Certeza jurídica y presupuestal para el desarrollo de la educación superior.

3.2 Contexto estatal y local

Según en el INEGI 2015, la población total del Estado de Tabasco es de 2,395,272 habitantes de los cuales el 48.9 % son hombres y el 51.1 % son mujeres. La distribución de la población es de 57% urbana y 43% rural; a nivel nacional el dato es de 78 % y 22 % respectivamente. La tendencia poblacional en el estado presenta un mayor número de habitantes entre las edades de 15 a 19 y de 20 a 24 años, categorías poblacionales que están en edad de cursar educación superior.

Las tendencias educativas y poblacionales del estado de Tabasco, muestran que la demanda de educación superior seguirá en ascenso al menos en los 10 años subsecuentes, según estadísticas del INEGI, en el censo 2015, la pirámide poblacional muestra los

mayores porcentajes de población entre las edades de 0 a 14 años, situación que coincide con los porcentajes de matrícula en las estadísticas de inicio de cursos del ciclo escolar 2016 – 2017, donde se muestra que la educación básica concentra el 75.2% de la matricula total del estado, la media superior el 15.1% y la educación superior solo el 9.7% (Estadísticas de la secretaria de educación del estado de Tabasco).

En el estado de Tabasco, en el ciclo escolar 2016-2017 hay una población entre 19 y 22 años de 218,967 habitantes, de esta población solo 79,672 se encuentran inscritos en Educación Superior, lo que representa una cobertura de 36.60% egresan de la Educación Media Superior un total de 25,292 alumnos, de estos ingresan 17,981 a cursar una carrera de Educación Superior, lo que representa una absorción estatal de 72%

La educación superior muestra problemas añejos como la concentración de la matrícula en la capital del estado, de un total de 111,985 estudiantes matriculados a inicios del ciclo escolar 2016 – 2017, de este total 32,555 cursan sus estudios en Instituciones de Educación Superior ubicadas en la capital del estado, lo que representa un 29 % del total de la matrícula de educación superior en la entidad.

La desigualdad en la distribución de la matrícula de educación superior, responde a que en la capital del estado se ubican 42 de las 74 IES existentes en el estado, incluyendo públicas y privadas, además que los egresados de bachillerato prefieren matricularse en la universidad pública más grande en el estado, desaprovechando las nuevas oportunidades educativas que ofrecen las universidades politécnicas, tecnológicos descentralizados y universidades tecnológicas.

La desigualdad en la distribución del presupuesto público asignado a las Instituciones de educación superior es inequitativo, mientras la Universidad Autónoma estatal recibe un presupuesto anual de $ 830,501,865.00 las Instituciones de Educación de otros subsistemas reciben un presupuesto limitado que no les permite crecer en cobertura, calidad, investigación y pertinencia educativa.

Existen brechas muy marcadas en las IES existentes en el estado, las diferencias en el presupuesto permiten a algunas instituciones invertir en proyectos de habilitación de

profesores, acreditación y evaluación de programas educativos, destacando que de 38 IES públicas solo 5 muestran resultados en estos indicadores.

Tabasco requiere de las Instituciones de Educación Superior para impulsar su desarrollo económico y configurar una mejor sociedad, sin embargo, a pesar del esfuerzo de los gobiernos estatales y federales de diversificar la oferta educativa, faltan estrategias para lograr una mejor distribución de la demanda educativa en este nivel, las nuevas instituciones de educación superior inician operaciones en franca desventaja con las instituciones que tienen muchos años operando, sobretodo en el financiamiento público.

Las Instituciones de Educación Superior enfrentan diversas exigencias y retos para responder a la creciente demanda de este tipo de educación en la entidad, brindar oportunidades de educación superior con la garantía que los egresados puedan insertarse rápidamente en el mercado laboral. Formar mano de obra calificada que realmente sea necesaria para el sector productivo, que los nuevos profesionistas realmente sean verdaderos agentes de cambio en la sociedad.

Con relación al Municipio de Paraíso es de 94 375 habitantes, esto corresponde a 3.9% de la población estatal, en edad mediana el 49.7% es hombre y el 50.3% es mujeres. La población en Paraíso a partir de 15 años y más de según nivel de escolaridad se tiene un promedio de 55. 5% en Básica, nivel Media Superior el 21.5%, en nivel Superior con un promedio de 19.9%.

Existen, en la apertura del ciclo escolar 2017-2018, 4,427 alumnos atendidos por 313 docentes de 15 escuelas. La matrícula de Educación Media Superior representa el 15.6% de la matricula total escolarizada del municipio y la matrícula de Educación Superior representa el 5.1 de esta matricula. La mayor proporción de la matrícula municipal la representa la Educación Primaria con el 42.1%. Esta tendencia quiere decir que en 9 o 10 años la demanda de Educación Superior en el municipio debe ser a la alza y la capacidad de las IES existentes no es suficiente para captar a esta potencial población demandante de Servicios Educativos de Nivel Superior.

Paraíso es un municipio estratégico para las políticas de desarrollo en el 2019-2024, en el que se detonará nuevamente la industria petrolera, el comercio, la pesca, las actividades agropecuarias y la industrialización. La construcción de una refinería en este municipio permitirá tener un repunte en las actividades de exploración, explotación y producción de hidrocarburos y sus derivados, requiriendo mano de obra calificada para la ejecución de estos proyectos.

El Puerto de Dos Bocas posee ventajas comparativas y competitivas para llevar a cabo actividades especializadas relacionadas con la Industria Petrolera, debido a la cercanía con las principales zonas de exploración y producción de hidrocarburos en el Golfo de México, donde están localizados los campos y yacimientos de aguas profundas y someras.

IV. Identidad, Vocación y Misión Institucional

El Subsistema de Universidades Politécnicas

El subsistema de Universidades Politécnicas, se crea en México, con la premisa de ofrecer opciones de educación superior pertinentes a las exigencias de la sociedad actual y adecuada a las características y necesidades de desarrollo del país. Las universidades que integran este subsistema se agruparon inicialmente en la Coordinación de Universidades Politécnicas (CUP), organismo que depende de la Subsecretaria de Educación Superior (SES) de la Secretaria de Educación Pública (SEP). A partir del año 2013 estas Universidades son organizadas en la Coordinación General de Universidades Tecnológicas y Politécnicas (CGUTyP).

El grupo de instituciones que conforma este subsistema de educación superior se erigen como opciones viables y actuales de formación para los profesionistas del presente y del futuro, desde el surgimiento de la primera Universidad Politécnica en el país en el año 2001, este subsistema se ha ido fortaleciendo y a la fecha cuenta con 59 universidades con presencia en 28 de los 32 estados de la república mexicana.

Las Universidades Politécnicas presentan características que las distinguen de las demás IES que existen en el país entre las que se destacan:

1. En lo académico, los planes y programas de estudio están diseñados teniendo como base las competencias pertinentes y necesarias en la sociedad actual y futura.
2. En la investigación, se orientan a la investigación aplicada enfatizando en la asimilación, transferencia y mejora de tecnologías existentes en estrecha colaboración con el sector productivo y social de la región.
3. La preservación y difusión de la cultura es una función sustantiva de las universidades, que se materializa con el diseño y ejecución de programas de capacitación continua, dirigidos a mejorar la capacitación para el trabajo de los habitantes de su zona de influencia.

Para realizar estas funciones, este grupo de universidades tiene como prioridad, conformar cuerpos académicos de calidad, con profesores de tiempo completo con un nivel mínimo de maestría, que puedan integrarse en cuerpos académicos para generar buenos resultados en investigación y asesorías al sector productivo y profesores de asignatura con niveles altos de experiencia profesional en el sector productivo y en la docencia.

La intención es, que el nivel de formación y la experiencia de los maestros se reflejen en sus actividades de docencia, en programas de tutorías y en el diseño y ejecución de proyectos de investigación y asesorías en beneficio del sector productivo y social de su entorno.

La Universidad Politécnica del Golfo de México

Como una estrategia de las políticas educativas nacionales y estatales de enfrentar y reducir los problemas de cobertura y centralización de las oportunidades de educación superior, se crea la Universidad Politécnica del Golfo de México, un organismo público descentralizado que inicia funciones el día 03 de agosto de 2007, presentando una oferta educativa de tres carreras: Ingeniería Petrolera, Ingeniería en Sistemas y Tecnologías Industriales y Licenciatura en Comercio Exterior y Aduanas. Con sede en el municipio de Paraíso, en el estado de Tabasco, México, la universidad tiene los siguientes propósitos:

1 Impartir educación superior en los niveles de licenciatura, especialización tecnológica y otros estudios de posgrado, así como cursos de actualización en sus diversas modalidades, para preparar profesionales con una sólida formación técnica y en valores.

2. Llevar a cabo investigación aplicada y desarrollo tecnológico, pertinentes para el desarrollo económico y social de la región, del estado y del país.
3. Difundir el conocimiento y la cultura a través de la extensión universitaria y la formación a lo largo de toda la vida.
4. Prestar servicios tecnológicos y de asesoría que contribuyan a mejorar el desempeño de las empresas y otras organizaciones de la región y del estado principalmente.
5. Impartir programas de educación continua y el fomento a la cultura tecnológica.

Con la firme visión de que la educación es un medio estratégico de acrecentar el capital humano y de propiciar el desarrollo individual para enfrentar las exigencias de la sociedad del conocimiento, que requiere de profesionistas altamente competitivos, se erige la Universidad como una institución necesaria y con el compromiso de influir en el desarrollo sostenido de su entorno.

Misión

Formar profesionales con una sólida vocación científica, tecnológica y humanística, mediante un modelo académico basado en competencias, que permita vincular sus conocimientos con el sector productivo, generando alternativas pertinentes para el desarrollo sustentable de Tabasco, de la región y del país.

Visión al 2021

Ser una institución líder en la formación, investigación y transferencia tecnológica del país, con programas educativos de calidad y posgrados de excelencia, profesores altamente calificados e integrados en cuerpos académicos consolidados, procesos de gestión certificados e infraestructura de vanguardia; reconocida en los ámbitos nacional e internacional por las competencias técnicas y profesionales, los valores humanos y el alto compromiso social de sus egresados con el desarrollo sustentable.

Declaración amplia de la visión 2021

En el 2022, la Universidad Politécnica del Golfo de México:

- Es reconocida por la formación integral de sus egresados, quienes se insertan fácilmente en cualquier entorno laboral, mostrando haber adquirido las competencias necesarias para ser agentes de cambio en la sociedad.
- Es líder en la aplicación y resultados del Modelo Educativo Basado en Competencias.
- Se distingue por promover la investigación y transferencia tecnológica a través de la participación activa de los Profesores de Tiempo Completo y de los estudiantes en proyectos dentro de la universidad y la integración en redes de investigación estatales y nacionales.

- Se destaca por la producción de artículos científicos derivados de las experiencias en investigación de los PTC, mismos que son publicados en revistas indexadas, reconocidas a nivel nacional e internacional.
- Promueve la formación de cuerpos académicos e implementa diversas estrategias para fortalecerlos y consolidarlos.
- Presenta una oferta educativa de licenciatura y de posgrado, amplia, diversificada y pertinente que responde a las necesidades del estado y del país.
- Muestra avances en los indicadores de competitividad académica, porque promueve y logra el reconocimiento de sus programas de licenciatura y posgrado que están en condiciones de ser evaluados y reconocidos por su calidad académica.
- Consciente de las desigualdades del entorno social en el que se ubica privilegia la equidad e igualdad de acceso, permanencia y éxito escolar a través de programas de apoyo hacia los estudiantes en riesgo escolar.
- Ha integrado un cuerpo académico con altos niveles de formación y de habilitación donde el 90% de sus Profesores de Tiempo Completo cuentan con estudios de posgrados y el 50% están reconocidos con el perfil PROMEP.
- Promueve la movilidad de sus profesores y estudiantes en diversas instituciones a nivel estatal, nacional e internacional, mismos que son reconocidos por su desempeño en otras instituciones.
- Mantiene una vinculación constante con los sectores sociales, práctica que garantiza la pertinencia de los programas educativos, el seguimiento de egresados y el aseguramiento de espacios para la realización de estancias y estadías.
- Genera recursos a través de fuentes alternas de financiamiento, con la realización de convenios para la realización de proyectos con diversas empresas públicas y privadas.
- Es distinguida por obtener el reconocimiento en normas internacionales de calidad, ambiental y equidad de género.

- Se destaca por cumplir con el compromiso social en la rendición de cuentas y la transparencia y acceso a la información pública, no como una disposición legal sino como una responsabilidad institucional.
- Cuenta con una infraestructura física de vanguardia con el equipamiento necesario para la realización de las actividades académicas y administrativas.
- Invierte en la configuración de una red tecnológica que cuenta con innovaciones que se aprovechan para el desarrollo de programas educativos en la modalidad virtual, las funciones sustantivas y la modernización de los procesos administrativos y de gestión.

Valores

Liderazgo. Generamos, difundimos y aplicamos conocimientos científicos y tecnológicos con impacto en el desarrollo del estado, de la región y del país.

Responsabilidad. Cumplimos con el deber que se nos asigna y permanecemos leales a los principios y políticas institucionales.

Respeto. Actuamos de forma congruente, responsable y ética en las relaciones interpersonales.

Lealtad.- Creemos, defendemos y apoyamos los principios y la razón de ser de la institución, reafirmando nuestro sentido de pertenencia e integración.

Disciplina. Cumplimos estricta y ordenadamente las normas y reglas establecidas organizacional y socialmente.

Compromiso.- Actuamos acorde a nuestros valores y principios, en pro del logro de nuestros objetivos.

Honestidad. Actuamos con rectitud, integridad y justicia, en un marco ético y legal, velando por los intereses de la comunidad universitaria y sociedad en su conjunto.

Tolerancia. Entendemos y respetamos las diferentes formas de ser, creer y pensar en nuestras relaciones interpersonales.

Solidaridad. Colaboramos con las personas de forma desinteresada, manteniéndonos unidos en todo momento.

Trabajo en Equipo. Sumamos esfuerzos y capacidades para alcanzar los objetivos de la organización.

V. Situación Actual de la Universidad

En el Plan de Desarrollo Institucional 2013-2017 se plantearon metas exigentes pero alcanzables en los rubros de calidad y pertinencia educativa, vinculación y extensión universitaria, Investigación y Transferencia Tecnológica, atención integral del estudiante, equidad e igualdad en el acceso y permanencia a estudios de educación superior y en el fortalecimiento de la gestión. Por diversas circunstancias internas y externas muchas de las metas planteadas no se lograron, planteándose en este Plan de Desarrollo Institucional como retos a lograr en 4 años. La Universidad en la actualidad presenta más retos que logros, por lo que el compromiso de retomar el sendero de la consolidación de la UPGM es complejo.

Fortalezas

Ubicación geográfica estratégica. En el municipio de Paraíso existe, desde la década de los setentas, una gran actividad petrolera, de comercio internacional, actividades agropecuarias e industriales que permiten establecer alianzas estratégicas para la realización de prácticas de los estudiantes, además de ofrecer oportunidades para la realización de proyectos de asesorías, educación continua y programas de capacitación para empresas petroleras y comerciales.

La dinámica de los diversos sectores permite contar con espacios para que los egresados de las distintas carreras, tengan oportunidades de insertarse en el mercado laboral.

La terminal marítima "Dos Bocas" es un complejo en el que se desarrollan actividades relacionadas con los hidrocarburos y con el Comercio Internacional. En el 2019 la construcción de la Petroquímica, propuesta por el Gobierno Federal para el municipio de Paraíso, dará un gran impulso a la industria petrolera.

La planeación punto de partida de todas las actividades en la universidad. Todas las actividades de la universidad se sustentan en documentos estratégicos, elaborados a través de procesos participativos de planeación que resultan en el Plan de Desarrollo

Institucional, documento rector de la planeación institucional. A través de los procesos de planeación estratégica se definen los objetivos, metas, estrategias y acciones que dirigen en actuar institucional. La planeación institucional ha permitido gestionar recursos adicionales, a través de programas como el Programa de Fortalecimiento a la Calidad Educativa, el Programa de Apoyo para el Desarrollo de la Educación Superior, entre otros.

Consolidación del Modelo Educativo de la Universidad. Se ha logrado fortalecer y consolidar el Modelo Educativo Basado en Competencias con estrategias para que los profesores lo apliquen adecuadamente, y los estudiantes se adapten a las exigencias de este modelo educativo. El MEBC es una fortaleza de la Universidad desde el inicio de operaciones.

Incremento de la oferta educativa de la universidad. Se consolido la oferta educativa de la universidad, la oferta educativa inicial estaba constituida por tres carreras: Ingeniería Petrolera, Ingeniería en Sistemas y Tecnologías Industriales y Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas. En 2018 la oferta educativa de la Universidad está constituida por seis Programas de Licenciatura y dos Programas de Posgrados: Ingeniería Petrolera, Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas, Ingeniería en Control y Automatización Industrial, Ingeniería Financiera, Licenciatura en Terapia Física e Ingeniería en Agrotecnologias. Los programas de posgrados existentes son la Maestría en Gestión de la Industria Petrolera y la Especialidad en Seguridad, Protección Ambiental y Salud del Trabajador.

Fortalecimiento del grupo académico. El grupo de Profesores de Tiempo Completo de la Universidad está compuesto por 27 docentes de los cuales 19 cuentan con estudios de posgrados, un porcentaje del 70%; mientras que 12 cuentan con el perfil deseable PRODEP mismos que representan un porcentaje del 44.4% con respecto al total de profesores. Solo dos profesores están inscritos al S.N.I en estatus de candidatos.

Fortalecimiento de los programas para la Atención Integral del Estudiante. Se fortaleció la atención integral del estudiante a través de la formación de clubes, la participación en talleres y en programas de desarrollo humano sustentados en las necesidades del entorno y las deficiencias de los estudiantes en valores y actitudes que conduzcan a una inserción

social plena de los egresados. Cada año se ofrecen 8 talleres, los estudiantes están integrados en clubes de expresión artística siendo una obligación la participación en todas estas actividades.

Búsqueda constante de la equidad e igualdad de acceso y permanencia. Esta se garantiza con procesos de admisión debidamente organizados e incluyentes, sustentados con exámenes de selección aplicados por el CENEVAL, con un programa de becas en el que se incluyen una gran diversidad de apoyos para los estudiantes. Se cuenta, además, con instalaciones totalmente equipadas como apoyo a la formación de los estudiantes, como bibliotecas, laboratorios, talleres y el acceso garantizado para todos los estudiantes a las nuevas tecnologías de la información.

Estancias y estadías. El programa de estancias y estadías se ha cumplido al 100%, brindando a los estudiantes que están en condiciones de realizar estos procesos de prácticas en el sector productivo, oportunidades para que cumplan en los tiempos establecidos con estos requisitos. El programa incluye actividades de seguimiento, con la tutoría de un Profesor de Tiempo Completo, según el programa educativo y las actividades que realizan en sus estancias y estadías. Al final se obtiene una retroalimentación de las empresas e instituciones donde son aceptados los estudiantes, garantizando la correcta realización de estos requisitos.

Infraestructura. La infraestructura de la universidad es suficiente para brindar oportunidades de ingreso y permanencia a la Educación Superior a la población en edad de cursar este nivel educativo. En 10 años el campus universitario cuenta con 5 edificios, dos edificios de docencia, uno de Laboratorios y Talleres Especializados, un Centro de Información y Biblioteca (CIBI) y una cafetería. Actualmente se construye el Edificio de Docencia 3 que estará concluido a finales del 2018.

Edificios	Número de aulas	Numero de laboratorios	Año de construcción	Costos	% de utilización	Observaciones
Docencia 1	16	4	2008	$28,500,000.00	90%	Recursos FAM
Talleres y Laboratorios 1		5	2009	$14,000,000.00	40%	Recursos FAM
Docencia 2	16	2	2010	$25,900,000.00	90%	Recursos FAM
Centro de Información y Biblioteca			2012	$19,500,000.00	40%	Recursos FAM
Canchas de usos múltiples			2012	$5,000,000.00	40%	Recursos FAM
Cafetería			2012	$8,000,000.00	100%	Recursos propios

Normatividad. Se cuenta con una normatividad completa y actualizada que sustenta todas las actividades académicas y de gestión de la universidad.

Transparencia y rendición de cuentas. La transparencia y rendición de cuentas se ha garantizado a través de aplicación de auditorías internas y externas sobre el manejo de los recursos financieros y humanos, revisiones y observaciones para cada proceso administrativo. Se cuenta con un portal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, en el que se actualiza de manera trimestral la información mínima de oficio, que marca la ley en este rubro. En este aspecto se ha cumplido al 100% con las obligaciones que marca la ley.

Retos

En la situación actual que presenta la Universidad se hacen más complicados los retos que enfrenta, sobre todo en los indicadores de calidad educativa, investigación y posgrado, vinculación y extensión universitaria y en sanear la situación financiera. Los principales retos son los siguientes:

Incrementar la demanda de los programas educativos de licenciatura. La demanda de la oferta educativa de la universidad muestra en los resultados de 2008 al 2017, un descenso en todas las carreras, con diversas estrategias se ha elevado la demanda en tres de las 5

carreras, mostrándose baja demanda en dos de los programas educativos de reciente creación. La universidad cuenta con suficiente capacidad instalada, misma que solo está ocupada en un porcentaje del 60%. La meta establecida en el PDI 2013-2017 fue de 2185 estudiantes, la matricula actual es de 944 estudiantes.

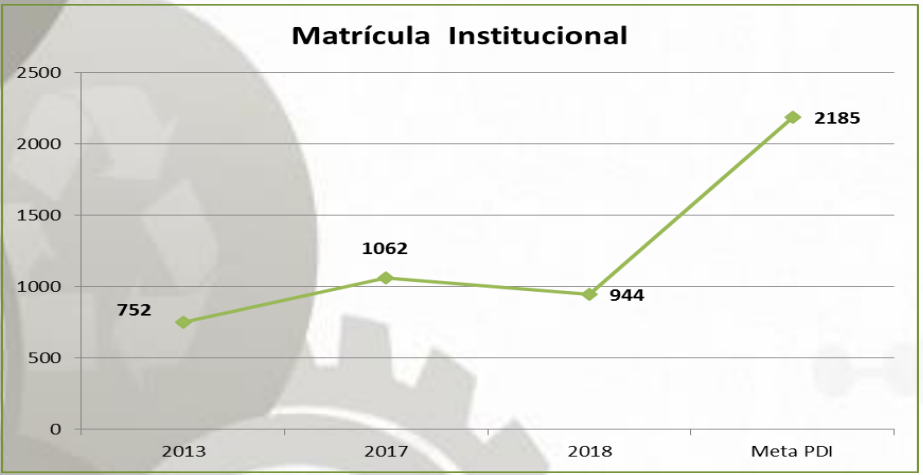

Mejorar los indicadores del nivel de formación de los Profesores de Tiempo Completo. Actualmente el 70% cuenta con estudios de posgrado, cuando es una exigencia del subsistema de universidades politécnicas que los PTC deben contar con estudios mínimos de maestría. Es una prioridad incrementar este indicador y buscar incrementar los PTC con grados de doctorado, porque de 23 PTC, solo uno cuenta con grado de doctor.

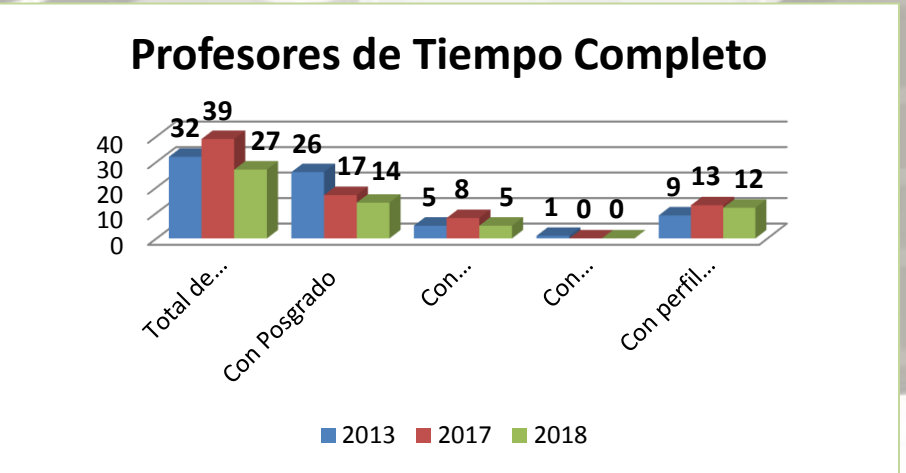

Motivar a los PTC para desarrollar proyectos de investigación. Existe una baja producción en investigación en la universidad falta más participación de los Profesores de Tiempo Completo en proyectos de investigación que cultiven las líneas de investigación existentes en la universidad y producir artículos científicos que se publiquen en revistas indexadas reconocidas a nivel nacional, situación que impacta en la búsqueda de sus reconocimientos a perfil PROMEP y a su inscripción al Sistema Nacional de Investigadores.

Cuerpos académicos.-En 2012 la Universidad contaba con 3 cuerpos académicos reconocidos por el PRODEP en estatus de "en formación", en el 2015 se evaluaron los tres cuerpos académicos para dar seguimiento a su consolidación, teniendo como resultado que el cuerpos académico de Ingeniería Petrolera perdió su reconocimiento y los cuerpos académicos de Ingeniería en Seguridad y Automatización Industrial y de Comercio Internacional y Aduanas conservaron su reconocimiento de "en formación". No hay un seguimiento al proceso de consolidación de los cuerpos académicos lo que origina que no haya una evolución positiva en su proceso de desarrollo.

Cuerpos Académicos	2013	2017	2018	Meta PDI
En Formación	3	2	2	4
En consolidación		0	0	2
Consolidados	0	0	0	0

Acreditación y evaluación de los programas educativos de licenciatura. En el 2012 se evaluaron los Programas Educativos de Ingeniería en Automatización Industrial y Licenciatura en Comercio Internacional y Aduanas por los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), programas que obtuvieron el máximo reconocimiento de calidad, el nivel 1 del CIEES. Este reconocimiento concluyó en el 2017, actualmente la Universidad no cuenta con programas reconocidos pos su calidad. Todos

los programas que conforman la oferta educativa institucional están en condiciones de ser evaluados.

Consolidar los programas de posgrados. A inicios de 2012, la universidad oferta sus primeros programas de posgrado consistente en una especialidad en Seguridad Protección Ambiental y salud del trabajador y la Maestría en Gestión de la Industria Petrolera, en 2013 se contaba con una matrícula de 54 alumnos inscritos en programas de posgrados, desde 2017 no hay procesos de ingresos para estudios de posgrados.

Educación continua.- En 2017 y 2018 no se imparten cursos de educación continua, no existe un programa para atender este rubro que debe enfocarse a atender la formación continua de los egresados y atender las necesidades de capacitación de las empresas, sectores productivos y público en general.

Financiamiento. En el periodo de 2010 a 2012 l la Universidad generaba recursos propios anuales para su operación en un promedio de 50 millones de pesos anuales, que sumados a las aportaciones estatales y federales representaba un presupuesto suficiente para invertir en infraestructura, equipamiento, mantenimiento, investigación, becas y otros rubros. Actualmente se cuenta con un presupuesto total de 42 millones de pesos del cual se invierten en sueldos y prestaciones de la plantilla docente y administrativa un monto de 35 millones de pesos, dejando un presupuesto limitado que no permite atender los gastos operativos anuales.

Apoyo Solidario de la UPGM						
Fuente de Financiamiento	2013	2014	2015	2016	2017	2018
Apoyo Solidario Federal	$ 14,150,000.00	$ 14,150,000.00	$ 15,432,907.00	$ 15,432,907.00	$ 15,774,008.00	$ 16,174,008.00
Apoyo Solidario Estatal	$ 14,150,000.00	$ 14,150,000.00	$ 15,432,907.00	$ 15,432,907.00	$ 15,774,008.00	$ 16,174,008.00
Total	$ 28,300,000.00	$ 28,300,000.00	$ 30,865,814.00	$ 30,865,814.00	$ 31,548,016.00	$ 32,348,016.00
Incremento porcentual		0%	9%	0%	2.20%	2.54%

Certificación en normas internacionales. En el 2009 se obtiene la certificación del SGC bajo la norma ISO 9001:2008 y en el 2012 se obtiene la certificación del SGA bajo la norma ISO 14001:2004, estas certificaciones se mantuvieron hasta el mes de septiembre de 2018, mes en el que se pierden por falta de atención a la adaptación de estos sistemas a las normas 2015. Las certificaciones de calidad y ambiental representaban fortalezas institucionales que permitían sustentar las actividades en procesos y procedimientos medibles, además de inculcar valores del cuidado del medio ambiente y de la sustentabilidad al interior y al exterior de la Universidad.

Problemas estructurales.- La Universidad enfrenta adeudos de pagos de ISSET e ISR contraídos en el periodo del 2016 y 2017 por un monto de 17 millones de pesos, cantidad que no es posible pagar con el presupuesto asignado a la Universidad en el ejercicio 2018. Desde el 2016 la Universidad está cumpliendo con el pago de un laudo de 3 millones de pesos, programado en el presupuesto de 2016, 2017 y 2018.

Están en proceso 20 demandas de laudo que de ser favorables a los trabajadores, representan una erogación de más de 12 millones de pesos para el presupuesto de la Universidad. Toda esta problemática se deriva de la ejecución de proyectos con PEMEX, que en su momento generaron recursos para la operación de la Universidad pero que ahora están ocasionando diversos problemas al presupuesto institucional.

Se enfrenta un proceso de atención de impuestos no comprobables, como resultado de una auditoría realizada por la Secretaria de Hacienda de los convenios realizados con PEMEX en el ejercicio 2012, el monto requerido es por la cantidad de 254 millones de pesos.

Concepto	Periodo	Monto
ISR	Octubre - Diciembre 2016	$3,779,570.00
	Enero-Marzo 2017	$3,656,525.00
	Abril-Julio 2017	
	Subtotal	***$7,436,095.00***
ISSET	Octubre-Diciembre 2016	$6,585,687.08
	Enero-Julio 2017	$3,835,733.99
	Subtotal	***$10,421,421.07***
Total		**$17,857,516.07**

VI. Ejes de trabajo, Objetivos, Líneas de acción y Metas

6.1. Calidad educativa

La calidad educativa es un aspecto que se impone ante las características del entorno actual, no existe un concepto único que describa la dimensión de la calidad educativa, pues estos varían de acuerdo al entorno, la temporalidad y el enfoque situacional que se elija. La UNESCO (1998), en la *Declaración Sobre la educación Superior para el siglo XXI*, define a la calidad educativa como un concepto pluridimensional en el cual se deberían incluir todas las funciones y actividades de las IES.

Para la Universidad la búsqueda de la calidad educativa requiere la atención de tres aspectos fundamentales:

1. El aseguramiento de la calidad de los Programas Educativos a través del reconocimiento de organismos externos.
2. El desarrollo del personal académico actores principales en las actividades sustantivas institucionales y
3. La evaluación permanente de la docencia.

El hecho de circunscribir la búsqueda de la calidad en los tres aspectos descritos implica atender todos los rubros que se consideran en un proceso de evaluación o acreditación externa, que en conjunto aseguren una formación integral y de calidad de los estudiantes.

Aseguramiento de la calidad de los PE

Política(s):

P1 Todos los programas educativos que cumplan con las condiciones para ser evaluados se someterán a procesos de evaluación y/o certificación externa por organismos reconocidos.

P2 Los Programas Educativos estarán sustentados en procesos de seguimiento continuo de sus resultados a fin de asegurar el reconocimiento a su calidad.

P3 Las recomendaciones hechas por los organismos evaluadores o acreditadores se atenderán con prontitud, destinando los recursos financieros y humanos para su atención.

Objetivo 1:

Asegurar la calidad de los Programas Educativos fortaleciendo el desarrollo del personal académico, la evaluación docente y sometiéndolos a procesos de evaluación externa que reconozcan su calidad.

Estrategia(s):

- ✓ Realizar procesos de evaluación institucional que permitan conocer los resultados en los principales parámetros considerados por los organismos externos reconocidos para evaluar la calidad de los PE.
- ✓ Dar seguimiento a los procesos de evaluación externa de los PE para mantener el reconocimiento a su calidad.

Líneas de Acción:

1. Integrar equipos de trabajo para apoyar los procesos de evaluación y/o acreditación por organismos reconocidos.
2. Capacitar al personal que apoyará en los procesos de evaluación de los programas educativos en condiciones de participar.
3. Realizar procesos de evaluación interna con pares académicos de otras IES
4. Realizar los procesos de evaluación externa por organismos reconocidos.
5. Atender las recomendaciones emitidas por organismo evaluador.

Metas:

4 programas reconocidos pos su buena calidad al 2021

60% de la matricula inscrita en programas educativos reconocidos por su calidad.

Desarrollo del personal Académico.

Política(s):

P1 Asegurar el cumplimiento del RIPPPA en los procesos de selección docente.

P2 Los programas de capacitación y actualización docente deben estar basados en la detección de necesidades para asegurar la mejora en las competencias docentes.

P3 Para asegurar la eficacia de los programas de capacitación y actualización docente debe participar de manera obligatoria toda la plantilla docente.

Objetivo 2:

Incrementar los niveles de habilitación de los profesores que integran la plantilla docente de la universidad mediante el fortalecimiento de los procesos que apoyan las actividades sustantivas de los profesores, asegurando un proceso de enseñanza – aprendizaje de calidad y una correcta aplicación del Modelo Educativo Basado en Competencias.

Estrategia(s):

- ✓ Impulsar mecanismos para que los Profesores de Tiempo Completo cursen estudios de posgrado afines a su área de formación.
- ✓ Promover la certificación de los profesores en su campo profesional de acuerdo al área disciplinar y pedagógica.
- ✓ Impulsar la participación de la plantilla docente en programas de capacitación que fortalezcan su competencia pedagógica.
- ✓ Apoyar a los profesores para que mejoren su habilitación docente.

Líneas de Acción:

1. Asegurar que los procesos de selección y contratación docente consideren como criterio básico los estudios de posgrado.
2. Establecer convenios con otras instituciones de educación superior y/o Centros de Investigación para facilitar el acceso a estudios de posgrado de los profesores.

3. Promover la participación de los profesores en programas de becas para estudios de posgrados que promueven organismos como el CONACyT y PRODEP.
4. Impartir cursos de capacitación en el Modelo Educativo Basado en Competencias a los profesores de nuevo ingreso.
5. Impartir cursos de capacitación especializados, atendiendo las necesidades de cada programa educativo.
6. Promover en los profesores actividades que les sirvan en su proceso de obtención del Reconocimiento al Perfil Deseable.

Metas:

90% de los profesores de tiempo completo de la universidad cuentan con estudios de posgrado.

40% de Profesores de Tiempo Completo cuentan con estudios de Doctorado.

50% de profesores de tiempo completo están reconocidos con el Perfil Deseable PRODEP.

Evaluación del desempeño docente

Política(s):

P1 La evaluación del desempeño docente debe ser un proceso constante en la búsqueda de la calidad de la práctica educativa en las aulas.

P2. Los resultados de la evaluación docente serán la base para implementar programas de capacitación para mejorar las competencias del profesorado.

Objetivo 3:

Mejorar el desempeño docente a través de procesos de evaluación que permitan verificar la correcta aplicación del Modelo Educativo Basado en Competencias y diseñar proyectos para mejorar las competencias docentes.

Estrategias (s):

- ✓ Implementar procesos de evaluación docente con estrategias diversas y de forma permanente.
- ✓ Proponer planes de mejora que incidan favorablemente en la práctica educativa, partiendo de los resultados de la evaluación docente.

Líneas de acción:

1. Realizar procesos de evaluación docente al final de cada ciclo escolar.
2. Revisar y mejorar los instrumentos y mecanismos empleados en la evaluación docente.
3. Informar a los profesores el resultado de sus evaluaciones para proponer planes de mejora individuales.
4. Reconocer a los profesores con las mejores evaluaciones con la finalidad de incentivar su desempeño, apegado a lo establecido en el RIPPPA.
5. Realizar el seguimiento a los resultados de la capacitación docente para verificar su impacto en la competencia docente.

Metas:

3 procesos anuales de evaluación docente por cada programa educativo.

100% de la plantilla docente es evaluada.

80% de los profesores mejoran sus resultados en la evaluación docente.

6.2. Pertinencia Educativa.

La pertinencia de la educación es inherente a la calidad educativa, pero cobra especial importancia por la rapidez con que se transforma el contexto social actual, en referencia a la pertinencia educativa, la UNESCO (1998) afirma que debe considerarse en el alcance de este concepto la redefinición de la razón de ser de las universidades, en la búsqueda de una adecuación entre lo que la sociedad espera de ellas y lo que estas instituciones hacen.

La pertinencia educativa se garantiza con una retroalimentación constante entre los planes y programas de estudios con las necesidades del contexto externo, siendo coherentes con las demandas del desarrollo económico, cultural, desarrollo del conocimiento científico y tecnológico y los cambios en las estructuras sociales y modos de producción.

Los estudios de factibilidad, de pertinencia, situacional del trabajo, el trabajo de las academias para el diseño y actualización de los Programas Educativos y el seguimiento de egresados darán la certeza de formar profesionistas con las competencias necesarias para insertarse de forma adecuada en el contexto laboral y social.

Fortalecer la pertinencia de los Programas educativos.

Política(s):

P1 Todos los Programas Educativos deben contar con estudios actualizados que sustenten su pertinencia con la vocación productiva del estado y las exigencias del mercado laboral.

P2 Todos los programas educativos de licenciatura y posgrado deben estar sustentados en estudios de factibilidad.

Objetivo 1

Asegurar la pertinencia de la oferta educativa de la Universidad a través de planes y programas de estudios actualizados y congruentes con las características y necesidades del sector laboral para mejorar la formación del capital humano e incrementar su competitividad

Estrategia(s):

- ✓ Sustentar la apertura de nuevos programas educativos en estudios de factibilidad que garanticen su demanda y vinculación con la vocación productiva del estado.
- ✓ Promover la realización de estudios de pertinencia de forma periódica que permitan verificar la congruencia externa de los Programas Educativos.
- ✓ Proponer actualizaciones de los planes y programas de estudios de los Programas Educativos, considerando los indicadores de seguimiento de egresados, de estancias y estadías y de empleadores.

Líneas de Acción:

1. Realizar estudios de pertinencia para determinar la congruencia de los Programas Educativos en entornos cambiantes.
2. Elaborar estudios de factibilidad que sustenten la apertura de nuevos Programas Educativos.
3. Ofrecer a los egresados condiciones que permitan su incorporación a programas de actualización y capacitación.
4. Promover la elaboración de Estudios Situacional del Trabajo para todos los Programas Educativos.
5. Dar seguimiento a los indicadores sobre el seguimiento de egresados, estancias y estadías y empleadores.
6. Proponer actualizaciones para los programas educativos sustentados en estudios de pertinencia, de egresados y de empleadores.
7. Atender las disposiciones de la CGUTyP para la actualización de los planes y programas de estudios de los PE.

Metas:

6 programas educativos de licenciatura y posgrado cuentan con estudios de pertinencia.

6 PE cuentan con Estudio Situacional del trabajo.

100% de los programas de nueva creación se sustentan en estudios de factibilidad

Academias

Política (s):

P1 Toda práctica educativa debe generarse de un trabajo multidisciplinario de las academias con la finalidad de mejorar el proceso de enseñanza – aprendizaje.

P2 Las actualizaciones de los programas educativos deben responder a las necesidades del entorno, por lo que los trabajos de diseño curricular deben ser desarrollados por grupos multidisciplinarios.

Objetivo 2:

Garantizar la congruencia interna y externa de los Planes y programas de estudios a través del trabajo de las academias.

Estrategia (s):

- ✓ Promover la participación de las academias en la actualización del diseño curricular de los programas educativos.
- ✓ Proponer acciones en beneficio del proceso enseñanza- aprendizaje de manera que se asegure la calidad de los aprendizajes de los alumnos.
- ✓ Analizar los indicadores de desempeño de los estudiantes por programa educativo para plantear estrategias que permitan mejorar el rendimiento académico de los estudiantes.

Líneas de acción:

1. Conformar academias por programa educativo y por disciplinas con la participación de toda la plantilla docente.
2. Elaborar programas de actividades por academia.
3. Generar y documentar en el sistema de gestión propuestas de solución a las problemáticas educativas de cada programa educativo.
4. Asegurar el cumplimiento de los lineamientos para la operación de las academias
5. Dar seguimiento a las acciones planteadas por las academias y al impacto en los indicadores de resultados de los PE.

Metas:

6 Programas de estudios actualizados.

2 Programas de mejora implementados anualmente.

Seguimiento de egresados

Política(s):

P1 El seguimiento a nuestros egresados permite contar con información para la validación de la pertinencia de los Programas Educativos y actualizar los planes y programas de estudios.

Objetivo 3:

Contar con información confiable sobre los egresados de la universidad, que permita tomar decisiones para la actualización y mejora de los programas y servicios educativos.

Estrategia(s):

- ✓ Diseñar e implementar un programa permanente para el seguimiento de egresados.
- ✓ Fortalecer la identidad y la relación de los egresados con la Universidad.

Líneas de Acción:

1. Diseñar instrumentos para la obtención de información confiable y actualizada de los egresados.
2. Contar con una base de datos actualizada que permita conocer la situación y necesidades de los egresados.
3. Contar con un padrón de las empresas en las que los egresados se encuentren laborando con la finalidad de obtener información acerca de su desempeño.

Metas:

80% de información de egresados actualizada.

6.3. Equidad e Igualdad en el acceso y permanencia.

En nuestro país y estado existen una gran diversidad de contextos sociales totalmente diversos, en los que pueden apreciarse grandes diferencias económicas, educativas, culturales, de acceso a las nuevas tecnologías y geográficas que no permiten iguales oportunidades de acceso y permanencia a cursar estudios de educación superior.

Considerando las brechas que existen entre los estudiantes se atenderán las desigualdades que se detecten en su trayectoria académica y rendimiento escolar, además de proporcionarles los recursos bibliográficos, acceso a las nuevas tecnologías, tutorías y asesorías académicas y programas de apoyo económico para garantizar condiciones equitativas en el acceso y permanencia en la Universidad.

Fortalecer la formación académica de los estudiantes.

Política(s):

P1 Los estudiantes de nuevo ingreso deben inscribirse, obligatoriamente, a un curso de inducción que les permita insertarse de manera correcta en el Modelo Educativo Basado en Competencias y mejorar sus conocimientos académicos.

P2 La reprobación es un indicador que debe atenderse a través del análisis colegiado de las academias de cada PE del que se generen estrategias para mejorar los resultados en este rubro.

P3 Deben implementarse mecanismos diversos para atender la deserción en la búsqueda de mejorar la eficiencia terminal y la equidad en la permanencia en los estudios de educación superior.

Objetivo 1:

Mejorar el desempeño académico de los estudiantes desde su ingreso a través de cursos de inducción al MEBC y el seguimiento permanente a los resultados educativos.

Estrategia(s):

- ✓ Elaborar un diagnóstico de cada estudiante partiendo de su historial académico, de su desempeño en el examen de ingreso y el conocimiento del Modelo Educativo Basado en Competencias.
- ✓ Atender las áreas de oportunidad de los estudiantes desde su ingreso para mejorar su desempeño y asegurar su permanencia en la Universidad.
- ✓ Elaborar proyectos de mejora para cada Programa Educativo que permita atender y mejorar los indicadores de resultados del proceso educativo.

Líneas de Acción:

1. Diseñar e impartir cursos de inducción que permita al estudiante familiarizarse con el modelo EBC y mejorar en su desempeño académico.
2. Programar actividades que impulsen el desarrollo de las competencias transversales de los estudiantes.
3. Impulsar la participación de los estudiantes en las actividades que fomenten el desarrollo de competencias transversales.
4. Realizar seguimiento a la trayectoria escolar de los estudiantes.
5. Atender a través del análisis colegiado la problemática de reprobación y deserción de estudiantes.
6. Dar seguimiento al proceso académico de los estudiantes para detectar y atender en tiempo real los problemas que presenten.
7. Canalizar a la instancia correspondiente a los estudiantes que requieran atención para fortalecer su formación académica.

Metas:

100% de estudiantes concluyen el curso de inducción.

20% de reprobación institucional.

7% de deserción institucional.

Eficiencia terminal de 60%

Tasa de titulación 90%

Tutorías y asesorías

Política(s):

P1 El trabajo de las tutorías y las estrategias para atender a los estudiantes en riesgo contribuyen a incrementar la retención y la eficiencia terminal.

P2 Todos los Profesores de Tiempo Completo deben participar en el Programa Institucional de Tutorías y dar cumplimiento al seguimiento al desempeño de los estudiantes en la práctica educativa.

Objetivo 2:

Disminuir los índices de reprobación y deserción a través de un programa de tutorías que dé seguimiento al desempeño del estudiante de forma permanente.

Estrategia(s):

- ✓ Implementar un programa institucional de tutorías y asesorías académicas.
- ✓ Aplicar las nuevas tecnologías para el seguimiento y evaluación de los resultados del programa de tutorías.
- ✓ Diseñar e implementar proyectos de mejora en los procesos de tutorías y asesorías académicas.

Líneas de Acción:

1. Dar seguimiento a los estudiantes en riesgo académico y con competencias sobresalientes
2. Revisar que los profesores cumplan con sus planes de acción de tutoría.
3. Evaluar los resultados del programa de recuperación emergente (PROGRESAR) para estudiantes en riesgo académico y competencias sobresalientes.
4. Dar seguimiento a los resultados de la práctica educativa en las aulas a través del SISESUDO.

5. Atender de manera inmediata las problemáticas que presenten los estudiantes para lograr un buen aprendizaje.
6. Capacitar a los Profesores para la realización eficiente de las tutorías y asesorías académicas.

Metas:

80% de estudiantes en riesgo académico mejoran su desempeño académico.

Centro de información y biblioteca

Política:

P1 El servicio de biblioteca con calidad, igualdad, equidad y libre acceso apoya en la formación y desarrollo de competencias de los estudiantes.

Objetivo 3:

Ofrecer servicios bibliotecarios de calidad para que todos los estudiantes y profesores cuenten con recursos bibliográficos en apoyo a sus actividades académicas.

Estrategia:

- ✓ Enriquecer los acervos del centro de información y biblioteca atendiendo las necesidades de los planes y programas de estudios.
- ✓ Aprovechar las nuevas tecnologías para contar con recursos digitales relacionados con los contenidos de las carreras que se ofertan en la universidad y mejorar los servicios bibliotecarios.

Líneas de acción:

1. Brindar servicio permanente a estudiantes y profesores.
2. Integrar un programa de fomento a la lectura.
3. Contar con un acervo bibliográfico actualizado y afín a los programas educativos.
4. Incorporar el servicio de biblioteca virtual.
5. Capacitar al personal en servicios bibliotecarios.

6. Aplicar mecanismos para el control de préstamos internos y externos de material bibliográfico.

Metas:

5 libros en promedio por estudiante.

Becas

Política(s):

P1 Las becas son otorgadas a los estudiantes que cumplen con los requisitos establecidos en convocatorias de los diferentes apoyos ofrecidos por la institución, atendiendo los procesos de selección en igualdad en condiciones.

Objetivo 4:

Disminuir la deserción escolar a través de la implementación de un programa de becas en apoyo a los estudiantes de escasos recursos.

Estrategia(s):

- ✓ Integrar el programa anual de becas y apoyos diversos para estudiantes.
- ✓ Concretar alianzas con organismos públicos y privados que otorguen becas a estudiantes de educación superior.
- ✓ Implementar programas para que los alumnos becados permanezcan en sus estudios de educación superior.

Líneas de Acción:

1. Realizar convocatoria para los procesos de selección en programa de becas.
2. Establecer los lineamientos para las Becas académicas que permitan apoyar a los estudiantes con buen rendimiento académico asegurando que son accesibles, justos y equitativos para todos los estudiantes.
3. Diversificar los apoyos dirigidos a los estudiantes considerando las actividades que son de importancia para su formación.

4. Realizar la evaluación del impacto de los apoyos brindados a los estudiantes.

Metas:

20% de alumnos becados

100% de estudiantes becados continúan con sus estudios.

Incremento de la cobertura y atención a la demanda.

Política(s):

P1 Brindar oportunidades de acceso a servicios de Educación Superior incrementando la oferta educativa en diversas modalidades.

P2 Promover el uso de las nuevas tecnologías para la diversificación de la oferta educativa institucional.

Objetivo 5:

Incrementar la oferta y demanda educativa de la Universidad a través de la creación de nuevos programas educativos y la diversificación de las modalidades educativas existentes.

Estrategia(s):

- ✓ Diversificar las modalidades de educación aprovechando las nuevas tecnologías para permitir el acceso a oportunidades educativas a quienes demandan estudios profesionales y no tienen disponibilidad de tiempo.
- ✓ Establecer un programa institucional de atracción de clientes para incrementar la matrícula de los Programas educativos con baja demanda y fortalecer a loa que tienen una buena demanda.
- ✓ Crear nuevos Programas Educativos pertinentes con los proyectos de desarrollo del estado y con la vocación productiva de la región.

Líneas de acción:

1. Realizar estudios de factibilidad para ofrecer servicios en modalidad semiescolarizada.

2. Hacer un estudio académico y financiero que sustente la apertura de Programas Educativos en modalidad en línea.
3. Diversificar los mecanismos y medios de difusión de la oferta educativa de la Universidad.
4. Fortalecer las visitas a los diversos planteles de Educación Media Superior en la zona de influencia.
5. Realizar estudios de factibilidad para analizar propuestas para la apertura de nuevos Programas Educativos.

Meta(s):

Matricula de 1900 estudiantes en Programas de Licenciatura.

Posgrados

Política(s)

P1 La creación de nuevos programas de posgrado deben de responder a la vocación productiva del estado y estar sustentado en estudios de factibilidad

Objetivo 6:

Promover la oferta y demanda de Programas Educativos de Posgrado existentes y la creación de nuevos programas para diversificar la oferta de Educación Superior.

Estrategias:

- ✓ Promover los Programas de Posgrados existentes para asegurar su reapertura.
- ✓ Realizar alianzas con otras Instituciones de Educación Superior para ofrecer Programas de Posgrados de forma conjunta.
- ✓ Proponer la apertura de nuevos programas de posgrados afines a los programas Educativos que conforman la oferta educativa.

Líneas de acción:

1. Integrar un cuerpo de profesores con altos estándares de formación y habilitación docente para cada programa de posgrados.

2. Establecer convenios de colaboración con otras IES para la apertura de programas de posgrados.
3. Realizar estudios de factibilidad para sustentar la apertura de nuevos programas de posgrados.
4. Diseñar e implementar un programa institucional para la difusión y promoción de los programas de posgrados.

Meta(s):

Matricula de 50 estudiantes en Programas de Posgrados

2 programas de posgrados activos a partir del 2019.

6.4. Generación, divulgación y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Impulso a la formación y consolidación de Cuerpos académicos.

Política (s):

P1 Todos los Profesores de Tiempo Completo deben participar en los cuerpos académicos como integrantes o como invitados.

P2 Brindar estímulos a los profesores de tiempo completo que cuentan con perfil deseable PRODEP, miembros del Sistema Estatal de Investigadores o Candidatos SNI

Objetivo 1:

Impulsar la creación y consolidación de Cuerpos Académicos que cultiven líneas de investigación afines a los programas educativos que conforman la oferta educativa de la Universidad.

Estrategia (s):

- ✓ Capacitar a los profesores en la integración de los expedientes que les permitan participar en las Convocatorias para obtener perfil deseable PRODEP.
- ✓ Brindar estímulos a los profesores que obtengan el perfil deseable PRODEP.
- ✓ Lograr que los grupos de investigación cumplan con los requisitos para obtener Cuerpos Académicos en Formación.
- ✓ Lograr que los Cuerpos Académicos en Formación cumplan los requisitos para la etapa de Cuerpo Académico en consolidación.

Líneas de acción:

1. Seguir un programa de capacitación que permita a los profesores trabajar en los requisitos para aplicar a las Convocatorias de PRODEP.
2. Establecer una ruta crítica para generar los productos que permitan a los grupos de investigación y a los cuerpos académicos en formación cumplir los requisitos para aplicar a las siguientes etapas.

3. Promover la colaboración entre los Cuerpos Académicos de la universidad y de otras instituciones de nivel superior para formar redes de investigación.

Metas:

3 Cuerpos académicos en formación

1 Cuerpo académico en consolidación

Desarrollo de proyectos de investigación.

Política(s):

P1 Dar cumplimiento al RIPPPA en el cumplimiento de la investigación como una de las actividades sustantivas del Profesor de Tiempo Completo.

P2 Todos los profesores de tiempo completo deben participar en proyectos de investigación y mostrar productividad en la divulgación científica.

Objetivo 2:

Promover el desarrollo de proyectos de investigación con impacto en la transferencia de tecnología en beneficio de los sectores productivos del municipio y el estado.

Estrategia(s):

- ✓ Capacitar a los profesores de tiempo completo en el desarrollo de textos y artículos científicos.
- ✓ Incentivar la participación de los profesores en eventos de generación y divulgación científica como Congresos, Simposios, etc. con la finalidad de crear redes de colaboración.
- ✓ Promover la participación de proyectos de investigación generados por los profesores de tiempo completo en apoyos de fondos sectoriales.
- ✓ Impulsar la participación de los estudiantes en programas de fomento a la ciencia y tecnología a nivel nacional e internacional.

Líneas de Acción:

1. Identificar las necesidades de los profesores de tiempo completo en las competencias investigadoras para proponer cursos de capacitación. Apoyar a los profesores de tiempo completo en la participación en eventos científicos para divulgar sus investigaciones.
2. Dar a conocer a los profesores las Convocatorias para obtener recursos.
3. Buscar convenios con otras instituciones de educación superior para generar proyectos en colaboración.
4. Informar a los estudiantes sobre Becas y apoyos para Veranos Científicos.
5. Involucrar a los estudiantes en los proyectos de investigación generados en la universidad.

Metas:

100% de los profesores de tiempo completo participan en proyectos de investigación.

Difusión y divulgación del conocimiento científico y tecnológico.

Política(s):

P1 Difundir los resultados de los proyectos científicos y tecnológicos que tengan un impacto importante en el cultivo de las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento cultivadas en la Universidad y en el mejoramiento de los sectores productivos.

Objetivo 3:

Impulso a la difusión y divulgación de los resultados de investigación institucionales con la finalidad de promover la apropiación social del conocimiento Científico y Tecnológico.

Estrategia(s):

- ✓ Definir Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento acordes a la oferta educativa de la Universidad y las necesidades para el desarrollo sustentable del estado y país.
- ✓ Impulsar apoyos para que los Profesores de Tiempo Competo tengan acceso a publicaciones científicas reconocidas a nivel nacional e internacional.

Líneas de acción:

1. Analizar los diversos campos del conocimiento de cada Programa Educativo en el que se pueden enfocar las líneas de investigación institucionales.
2. Hacer convenios con organismos públicos y privados para la inclusión de producción científica de los Profesores de Tiempo Completo de la Universidad en sus publicaciones.
3. Destinar recursos para apoyar con pagos de derechos de publicación en revistas de reconocimiento nacional e internacional.
4. Promover cursos de capacitación sobre la redacción y estilo de publicaciones científicas.

Meta(s):

6 Líneas de generación y aplicación del conocimiento cultivadas.

8 Artículos publicados en revistas reconocidas e indizadas.

6.5. Vinculación y extensión universitaria.

Las universidades son entes sociales se crean para formar los individuos que requiere una sociedad para prevalecer y trascender, con esta premisa se debe mantener un contacto permanente con todas las estructuras sociales para formar los individuos que se insertaran en ellas.

La sociedad es un sistema complejo y dinámico que cambia, a diferentes ritmos en los modos de producción, en la forma en que se relacionan sus individuos, en los valores que mantiene su cohesión, en los modelos educativos, en los avances científicos y tecnológicos y en la forma en que se desarrolla la economía.

En el contexto actual, caracterizado por la globalización y una acelerada dinámica de cambios se hace inminentemente necesario que los futuros profesionistas sean formados en modelos educativos totalmente adecuados a la realidad del mundo actual.

Las altas tasas de desempleo en los jóvenes que egresan de la educación superior son producto de una formación con escasa vinculación con el contexto laboral y social. Partiendo de esta premisa, hace necesario establecer en los programas de estudio un equilibrio armónico entre la formación teórica y la formación práctica, alternando el período de formación en el aula con el espacio del trabajo; desarrollar en los jóvenes las competencias necesarias para que logren un buen desempeño laboral al egresar, sin que se requiera un entrenamiento adicional para iniciar su etapa productiva, y diversificar la oferta educativa.

En este eje estratégico se centra en el desarrollo de convenios de colaboración, en fortalecer la movilidad de estudiantes y profesores, desarrollo de ofertas de educación continua y el desarrollo de las competencias de emprendedurismo en los estudiantes.

Vinculación Universitaria.

Política(s):

P1 La vinculación permanente entre la universidad y su entorno permite evaluar la pertinencia de sus programas educativos, generar recursos y posicionamiento social y educativo.

P2 La conformación y reconocimiento de un Consejo Social asegura una correcta vinculación entre Universidad y sociedad.

P3 La vinculación con diversas IES fortalece la movilidad de estudiantes y profesores.

Objetivo 1:

Concretar el establecimiento de convenios que permitan la realización de proyectos para el fortalecimiento de la formación académica de los estudiantes y la gestión de recursos.

Estrategia(s):

- ✓ Realizar convenios de colaboración con empresas a nivel local, regional, estatal, nacional e internacional, logrando con esto el beneficio mutuo
- ✓ Contactar empresas Nacionales e Internacionales que sean afines a los programas educativos de la UPGM
- ✓ Generar Proyectos que involucren a alumnos, profesores y empresas para el beneficio mutuo con actividades que permitan conocer la pertinencia de los PE
- ✓ Desarrollar proyectos para asistencias técnicas y/o asesorías, que permita el trabajo colaborativo y en equipo con diversos organismos, dependencias.
- ✓ Promover convenios de colaboración nacional e internacional para la realización de movilidad de estudiantes y profesores.

Líneas de Acción:

1. Realizar visitas a empresas, dependencias u organismos locales, regionales, estatales

2. Generar una base de datos de empresas afines a los programas educativos de la UPGM
3. Establecer alianzas para la generación de firmas de convenios con empresas, organismos o dependencias locales, regionales, estatales, nacionales e internacionales.
4. Realizar seguimiento de convenios para su aprovechamiento tanto en la UPGM como en las empresas, dependencias u organismos
5. Involucrar a los profesores, personal de apoyo, administrativos para la generación de visitas a empresas, dependencias u organismos.
6. Promover entre los profesores y estudiantes convocatorias para la movilidad nacional e internacional.

Metas:

6 convenios realizados anualmente

70% de aprovechamiento de los convenios.

4 profesores realizando movilidad nacional
10 Estudiantes en movilidad nacional
4 Estudiantes en movilidad internacional

Estancias y estadías

Política(s):

P1 La vinculación con el sector productivo contribuye a la validación y consolidación de las competencias de los estudiantes en el ámbito laboral.

Objetivo 2:

Asegurar espacios para la realización de estancias y estadías a través del establecimiento de convenios de colaboración, cartas de intención y alianzas estratégicas con diversas organizaciones del sector productivo a nivel estatal, nacional e internacional.

Estrategia(s):

- ✓ Visitar empresas, organismos, dependencias Internacionales que sean afines a los programas educativos de la UPGM y realizar convenios, alianzas estratégicas o cartas de intención
- ✓ Convenios para prácticas profesionales en las modalidades de estancias y/o estadías a nivel nacional e internacional.
- ✓ Seguimiento de prácticas profesionales mediante visitas a empresas receptoras

Líneas de Acción:

1. Asegurar los espacios en las diversas empresas, organismos, dependencias o instituciones mediante padrón de empresas receptoras para la realización de prácticas profesionales de los diversos programas educativos ofertados.
2. Visitas programadas mediante agenda para establecer alianzas estratégicas, cartas *de* intención o firmas de convenios para la realización de prácticas profesionales de los diversos programas educativos.
3. Generar espacios para prácticas profesionales en proyectos académicos, científicos, de investigación que se desarrollan en la institución, permitan la colaboración de profesores, empresas y estudiantes para generar espacios que sean considerados prácticas profesionales para el engrandecimiento de los programas educativos y den beneficios a la empresa.
4. Establecer estrategias para dar seguimiento a los estudiantes prestadores de prácticas profesionales
5. Evaluar el desempeño de los estudiantes en sus prácticas profesionales.

Metas:

4 profesores realizando movilidad nacional

10 Estudiantes en movilidad nacional

4 Estudiantes en movilidad internacional

100% de cobertura para la realización de prácticas profesionales en el sector productivo.

Oferta de Educación Continua

Política(s):

P1 La oferta de educación continua responde a las necesidades del sector productivo, partiendo de estudios que sustenten su apertura.

P2 Los cursos de educación continua de la institución serán impartidos por los profesores que participaron en su diseño.

Objetivo 3:

Incrementar la oferta de educación continua, mediante estudios de detección de necesidades, atendiendo las demandas de la sociedad.

Estrategia(s):

- ✓ Integrar un catálogo con oferta de educación continua pertinente y de calidad.

Líneas de Acción:

1. Realizar estudio de detección de necesidades para contar con oferta de educación continua pertinente.
2. Actualizar la oferta de educación continua de acuerdo a estudios de detección de necesidades.
3. Fortalecer la difusión de la oferta de educación continua.
4. Gestionar la incorporación de convenios que apoyen la promoción de la oferta de educación continua de la Universidad.
5. Impulsar la participación de estudiantes y egresados en los cursos de educación continua.

Metas:

5 cursos de educación continua impartidos en el año

Emprendedurismo

Política(s):

P1 El Desarrollo de idea de negocios y creación de empresas en el Centro de Desarrollo Empresarial de la Universidad Politécnica del Golfo de México, cumplen con el modelo de Incubación de las Universidades Politécnicas.

P2 Ofrecer los servicios del Centro de Desarrollo Empresarial a la comunidad universitaria, así como a los sectores productivos de la región e instancias gubernamentales federales, estatales y municipales.

Objetivo 4:

Impulsar la cultura emprendedora a través de la capacitación a grupos sociales y la incubación de empresas.

Estrategia(s):

- ✓ Establecer alianzas de cooperación con las diferentes dependencias gubernamentales y sector privado que permitan obtener beneficios y recursos para el Centro de Desarrollo Empresarial y para la Universidad.

Líneas de Acción:

1. Ofrecer a estudiantes, egresados, y sectores productivos en general, modelos de negocios que les permitan consolidar sus ideas.
2. Elaborar Planes de Negocio con el apoyo de los docentes calificados de la UPGM, así como de estudiantes de acuerdo a su formación y ciclo académico.
3. Generar una base de datos con convocatorias vigentes en las cuales puedan participar los proyectos para la búsqueda de financiamiento.
4. Certificar y capacitar al personal que colabora en el Centro de Desarrollo
5. Publicación de las actividades del Centro de Desarrollo en las diferentes plataformas oficiales de la Universidad.
6. Realizar actividades que fomenten la cultura emprendedora en los estudiantes de la UPGM, así como en la población estudiantil de la región.

7. Realizar alianzas estratégicas con los sectores productivos y diferentes organismos gubernamentales.
8. Proporcionar servicios de consultoría especializada, capacitación, y gestión de recursos, que fortalezcan el desarrollo del proyecto y del emprendedor, tanto como al proceso de incubación y la atención a empresas.
9. Difundir los alcances del Centro de Desarrollo Empresarial para motivar a los estudiantes y a los empresarios a la práctica de una cultura emprendedora.

Metas:

6 proyectos incubados anualmente

Extensión Universitaria

Política(s):

P1 La presencia de la universidad en su entorno se fortalecerá con actividades de extensión universitaria que privilegien el desarrollo de los sectores productivos relacionados con la oferta educativa de la universidad.

P2 Se atenderá la difusión de la cultura en el interior y exterior de la universidad a través de un programa permanente en el que se incluyan las diferentes manifestaciones culturales locales, estatales, nacionales e internacionales.

Objetivo 5:

Fortalecer la presencia de la Universidad extramuros a través del impulso a las diferentes manifestaciones culturales y la realización de proyectos de extensionismo como apoyo a los sectores productivos relacionados con la Oferta Educativa de la Universidad.

Estrategia(s):

- ✓ Concretar proyectos de investigación que beneficien a los sectores productivos más representativos del entorno.
- ✓ Difundir la cultura y tradiciones en la zona de influencia de la Universidad.

- ✓ Emprender proyectos sociales con otras organizaciones para la difusión de las artes.

Líneas de acción:

1. Establecer convenios con sectores productivos relacionados con la oferta educativa de la universidad para la realización de proyectos en comunidades del municipio, estado y país.
2. Fomentar la participación de los grupos artísticos de la universidad en eventos de carácter cultural y artístico a nivel municipal, estatal, nacional e internacional.
3. Promover la creación de medios impresos y electrónicos para la difusión de las expresiones culturales y artísticas del municipio y del estado a nivel nacional e internacional.
4. Crear talleres para la enseñanza y el aprendizaje de las diferentes formas de expresión cultural y artística con la finalidad de integrar grupos de alumnos, administrativos y profesores que muestren al interior y al exterior la diversidad cultural y artística de la región.
5. Impulsar la participación de la comunidad universitaria en eventos deportivos a nivel municipal, estatal, nacional e internacional atendiendo las necesidades de infraestructura y equipamiento en todas las disciplinas deportivas.
6. Colaborar en el rescate de las tradiciones culturales y artísticas del municipio, estado y país a través de la participación de la comunidad universitaria en eventos y celebraciones alusivas a estas expresiones históricas.

Metas:

3 Proyectos comunitarios realizados

3 Actividades para la difusión de la cultura realizados anualmente.

6.6. Atención de todos los ámbitos formativos de los estudiantes

Desarrollo Humano

Política(s):

P1 la participación de los estudiantes en actividades que fomentan la práctica de valores contribuyen a una formación integral de calidad.

Objetivo 1:

Asegurar la formación integral del estudiante mediante la implementación de un programa transversal de desarrollo humano.

Estrategia(s):

- ✓ Desarrollar un programa trasversal para la formación de la dimensión humana de los estudiantes.
- ✓ Promover la participación de los estudiantes en actividades que fortalezcan sus valores de convivencia social, altruismo, cuidado del medio ambiente y el valor a la vida.

Líneas de Acción:

1. Realizar actividades enfocadas en el fomento a los valores.
2. Dar seguimiento a la participación de estudiantes en actividades programadas.
3. Capacitar a los profesores con temas acorde a su perfil.
4. Promover la participación de estudiantes en temática ambiental.
5. Involucrar a los padres de familia a participar en actividades que fomenten la práctica de valores y el desarrollo de hábitos de estudio en los estudiantes.

Metas:

6 Actividades de fomento a valores realizadas por año

100% de estudiantes inscritos a materias de desarrollo humano.

Competencias lingüísticas

Política(s):

P1 El desarrollo de competencias lingüísticas en idiomas extranjeros permite elevar la competitividad profesional de los egresados, capaces de obtener certificaciones con validez nacional e internacional y facilitar su inserción en el ámbito laboral.

Objetivo 2:

Promover el aprendizaje del idioma ingles para mejorar la competitividad de los estudiantes.

Estrategia(s):

- ✓ Promover la actualización de los profesores de idiomas de acuerdo a las necesidades de los Programas Educativos vigentes, y la de los programas de estudios de idiomas.
- ✓ Implementar acciones para la mejora del proceso de enseñanza-aprendizaje para que los estudiantes sean capaces de desenvolverse con competencias lingüísticas en los idiomas extranjeros de acuerdo a las necesidades del ámbito laboral.
- ✓ Gestionar la implementación de nuevas certificaciones nacionales e internacionales.

Líneas de Acción:

1. Actualizar y diseñar planes curriculares para la enseñanza de idiomas extranjeros, acordes a las necesidades de formación de los programas educativos.
2. Capacitar y certificar a los profesores para la enseñanza de idiomas extranjeros.
3. Ampliar las opciones de certificación de los idiomas extranjeros.

Metas:

80% de estudiantes que dominan y certifican un idioma diferente al español.

Centro de Atención Psicopedagógica.

Política(s):

P1 El centro de atención psicopedagógica atiende a todos los estudiantes que son canalizados y/o solicitan el servicio.

Objetivo 3:

Brindar atención psicopedagógica a los estudiantes para asegurar su permanencia en sus estudios.

Estrategia(s):

- ✓ Fortalecer el Centro de Atención Psicopedagógica con infraestructura e insumos para brindar atención especializada de calidad.

Líneas de Acción:

1. Fortalecer el Centro de Atención Psicopedagógica (CAP)
2. Integrar un plan de evaluación de los resultados del CAP por atención brindada.
3. Elaborar un plan de atención a estudiantes.
4. Dar seguimientos a estudiantes que acuden a sesiones en el CAP

Metas:

1 Centro de Atención Psicopedagógica consolidado

Actividades extracurriculares

P1 El fomento de las actividades culturales, sociales, artísticas, actividades físicas y deportivas contribuyen al sano esparcimiento, el cuidado de la salud y a la formación integral de los estudiantes.

Objetivo 4

Fomentar la participación de los estudiantes en actividades extracurriculares a través de la difusión de la cultura, la apreciación de las artes y la práctica de los deportes.

Estrategias:

- ✓ Impulsar el desarrollo de las habilidades artísticas de los estudiantes facilitando la orientación, guía y los recursos necesarios.
- ✓ Incrementar la práctica deportiva en la institución de alto rendimiento, como medio principal para el cuidado de la salud y la optimización del tiempo libre de los alumnos.
- ✓ Búsqueda de recursos económicos que permitan la mejora de las instalaciones deportivas y culturales.
- ✓ Organizar actividades para el rescate y difusión de las tradiciones culturales estatales y nacionales.

Líneas de Acción

1. Realizar la difusión de los clubes deportivos y culturales hacia la comunidad estudiantil.
2. Facilitar el acceso a las inscripciones de los clubes deportivos y culturales.
3. Administrar los registros de los estudiantes para un mejor control y seguimiento de los alumnos inscritos en un club.
4. Integrar a los alumnos en actividades culturales, deportivas y recreativas organizadas por instancias municipales, estatales y federales.
5. Identificar los gustos, aficiones y tradiciones arraigadas en la comunidad estudiantil.
6. Renovar las membresías de participación de la universidad ante las instancias deportivas universitarias.
7. Integrar un reporte de evaluación de la participación y desempeño de estudiantes en actividades extracurriculares.

Metas:

100% de estudiantes que participan en actividades deportivas, sociales y culturales.

6 clubes integrados para participar en eventos deportivos y culturales

2 eventos anuales realizados para el fomento de la cultura y el esparcimiento en beneficio de la comunidad universitaria.

6.7. Gestión Moderna y eficiente.

El fortalecimiento de las funciones de administración y gestión de la educación superior, se promueven en los objetivos tres del PLED 2007-2012, y en el objetivo seis del PSE 2007-2012, donde se contemplan políticas, estrategias y líneas de acción dirigidas a la modernización administrativa, al fomento a la cultura de la planeación y evaluación en todos los ámbitos de las IES, a la búsqueda de solucionar los problemas de financiamiento generando fuentes alternas de ingresos, a la promoción de la transparencia y rendición de cuentas a la sociedad en su conjunto, consolidar un marco normativo justo y equitativo para regular las relaciones entre los integrantes de la comunidad universitaria, además de sustentar las actividades y funciones en busca de un reconocimiento de las instancias superiores y garantizar la validez y legalidad de los servicios educativos de las IES.

En estricto apego a los lineamientos establecidos por la Coordinación de Universidades Politécnicas (CUP), se incluyen en la gestión institucional los siguientes aspectos: legislación y gobierno, planeación y evaluación, apoyo académico, apoyo administrativo, vinculación y finanzas (CUP, 2005, Modelo educativo del Subsistema de Universidades Politécnicas).

Modernización y mejora de los procesos administrativos.

Política(s):

PI La planeación y evaluación institucional son procesos de cuyos resultados deben partir todas las actividades de la universidad, tendrán carácter de participativos en donde deberán integrarse todos los responsables de las áreas más importantes de la universidad.

P2 El reconocimiento en normas internacionales de calidad debe ser resultado de un esfuerzo conjunto, con el compromiso y responsabilidad de todos los que forman parte de la comunidad universitaria.

Objetivo 1:

Mejorar los procesos administrativos más importantes de la universidad para garantizar servicios de apoyo académico y de gestión eficiente y de calidad.

Estrategias:

- ✓ Con las necesidades de crecimiento de la oferta y demanda educativa. Hacer de la planeación el punto de partida de cada programa, de cada proyecto, de cada acción y que los documentos estratégicos sean producto de procesos participativos.
- ✓ Fomentar la evaluación en todas las áreas de la universidad y a nivel institucional como el instrumento para mejorar la operación y resultados de los programas y proyectos considerados en el Plan de Desarrollo Institucional vigente.
- ✓ Consolidar el Sistema Integral de Información Administrativa para mejorar los Servicios administrativos y la generación de datos estadísticos e indicadores.
- ✓ Establecer un programa permanente para mejorar la infraestructura física, tecnológica para garantizar el acceso a internet e intranet en apoyo a las actividades académicas y administrativas.
- ✓ Mejorar los procesos de selección, contratación y desarrollo de los Recursos Humanos para integrar una plantilla laboral con altos estándares de desempeño.
- ✓ Mantener actualizada la normatividad aplicable y necesaria para sustentar la legalidad de las actividades académicas y administrativas de la universidad.
- ✓ Implementar un programa permanente para mejorar la infraestructura física y tecnológica de la universidad congruente

Líneas de acción:

1. Realizar procesos de planeación participativos que permitan contar con un Plan de Desarrollo Institucional y otros documentos de planeación.
2. Diseñar proyectos, a través de ejercicios de planeación institucionales que permitan gestionar recursos para fortalecer los resultados de la Universidad.
3. Realizar ejercicios periódicos de evaluación institucional que apoyen en la toma de decisiones y en el cumplimiento de evaluaciones requeridas por organismos externos.

4. Integrar y hacer funcional un sistema que permita la automatización de los procesos administrativos centrales para eficientar el manejo presupuestal, contable, de servicios escolares y manejo de indicadores.
5. Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo en todas las instalaciones y equipos de la Universidad.
6. Mejorar la infraestructura física tecnológica equipándola adecuadamente, de acuerdo a las necesidades de la institución.
7. Implementar procesos de reclutamiento y selección de recursos humanos equitativos y tomando como base el Manual de organización y funciones y el análisis de perfil de puestos.
8. Implementar programas de capacitación para el mejoramiento de las competencias de los recursos humanos, partiendo de la evaluación del desempeño y el análisis del clima organizacional.

Metas

100% de los recursos humanos capacitado

100% de los procesos administrativos automatizados e integrados en un Sistema.

70% de aprovechamiento de la Capacidad Física Instalada.

Sistemas de Gestión

Política(s):

P1 La Certificación de un Sistema de Gestión de Calidad debe ser prioritaria por su carácter estratégico en la organización de procesos administrativos y académicos para brindar servicios de calidad.

P2 Contar con un Sistema de Gestión Ambiental permite fomentar el respeto al medio ambiente entre la comunidad universitaria y aporta los valores de la sustentabilidad a estudiantes y egresados.

P3 El reconocimiento a un Modelo de Equidad de Género es una necesidad para brindar atención a las políticas educativas de equidad establecidas en las políticas estatales y nacionales.

Objetivo 2:

Mejorar los procesos administrativos y académicos más importantes de la universidad mediante la implementación de Sistemas de Gestión para garantizar servicios de apoyo académico y de gestión eficiente y de calidad

Estrategia(s):

- ✓ Realizar una autoevaluación de la documentación de los Sistemas de Gestión de Calidad y Ambiental para adaptarlos a las Normas 2015.
- ✓ Promover la certificación de los SGC y SGA sustentados en normas vigentes.
- ✓ Mejorar las competencias de los recursos humanos en los conocimientos de las Normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015.
- ✓ Integrar el grupo de auditores internos para apoyo de la evaluación de los sistemas.

Línea de acción:

1. Atender de forma correcta las auditorías internas y externas de los sistemas de gestión para mantener el reconocimiento internacional de la Universidad.
2. Fomentar los sistemas de calidad, ambiental y de equidad de género como parte fundamental de la formación de los estudiantes.
3. Fomentar los programas ambientales en la comunidad universitaria y el desarrollo sustentable.
4. Fomentar la mejora continua dentro de los procesos principales de la universidad
5. Realizar eventos y actividades que fortalezcan la cultura ambiental y el desarrollo sustentable.
6. Realizar eventos y actividades que fortalezcan la cultura de equidad de género.
7. Promover la participación activa de los estudiantes en programas de cuidado y protección del medio ambiente y equidad de género.

8. Establecer indicadores que permitan aplicar acciones preventivas en los procesos de los sistemas de gestión de la Universidad.
9. Dar seguimiento a las no conformidades de las auditorías internas y externas de los sistemas.

Metas(s):

Certificación en el SGC bajo la Norma ISO 9001:2015

Certificación en la Norma ISO 14001:2015

Certificación en un Modelo de Equidad de Género.

Rendición de Cuentas y Transparencia.

Política(s)

P1. La rendición de cuentas y el impulso a la cultura de la transparencia y acceso a la información pública será una práctica común en todas las áreas de la universidad y a nivel institucional.

Objetivo 3:

Fortalecer e impulsar la cultura de un ejercicio eficiente y transparente del manejo de los recursos públicos, a través de una clara y permanente rendición de cuentas

Estrategia(s):

- ✓ Mantener en la estructura de la Universidad un área específica para la atención de las actividades enfocadas a la Transparencia y Acceso a la Información.
- ✓ Dar seguimiento al cumplimiento de la actualización de la Información Mínima de Oficio y a las solicitudes de información.

Líneas de acción*:*

1. Difundir el marco normativo que regula la actuación y desempeño de los servidores públicos de la Institución.

2. Realizar revisiones periódicas para verificar el cumplimento del marco normativo y actuación de los servidores públicos responsables en la administración de los recursos públicos de la Universidad.
3. Informar las irregularidades detectadas derivadas de los resultados de las funciones sustantivas, así como del manejo de los recursos públicos; fincando las sanciones correspondientes conforme al procedimiento establecido.
4. Dar seguimiento oportuno a las observaciones determinadas por las auditorías externas.
5. Solicitar a las áreas en tiempo y forma la información mínima de oficio que les corresponda para llevar a cabo la actualización en el Portal de Transparencia de la Universidad.
6. Cumplir con el procedimiento establecido por la normatividad para la atención de las solicitudes de Información.

Meta(s):

1. Actualizar al 100% la información mínima de oficio aplicable en el Portal de Transparencia de la Universidad.
2. Dar respuesta al 100% de las solicitudes de información requeridas a la Universidad, como parte de las obligaciones de la Ley de Transparencia y Acceso a la información Pública.
3. Cumplir al 100% con los informes financieros, presupuestales y estadísticos requeridos por las instancias normativas.

Aprovechamiento de las tecnologías de la Información y la comunicación en el fortalecimiento de la educación superior.

Política(s):

P1. Todos los estudiantes deben tener acceso al uso de las nuevas tecnologías de la Información y la Comunicación como apoyo a sus actividades académicas.

Objetivo 4:

Mejorar la calidad de los servicios educativos a través del equipamiento de una red tecnológica que de soporte a los procesos académicos y administrativos.

Estrategia(s):

- ✓ Fortalecer la calidad de la enseñanza a través del uso de la tecnología en las asignaturas impartidas en cada PE.
- ✓ Garantizar el acceso a las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación a los estudiantes de todos los Programas Educativos.

Líneas de acción:

1. Establecer un programa integral para el uso generalizado de las Tecnologías de la Información y la Comunicación.
2. Gestionar e instalar equipamiento informático y de software necesario para las actividades administrativas y académicas.
3. Contar con una infraestructura de red adecuada para el soporte de los equipos y sistemas académicos y administrativos.
4. Brindar soporte tecnológico para mantener en óptimo estado los equipos de cómputo, software y servicios de intranet e internet.

Meta(s):

100% Cobertura de red en el campus Universitario.

VII. Seguimiento y evaluación

Para completar un buen proceso de planeación debe contar con las etapas de diseño, desarrollo o implementación y el seguimiento y evaluación de resultados. El seguimiento y evaluación es una actividad importante dentro del proceso de planeación, porque permite retroalimentar a los responsables de cada programa o proyecto sobre los resultados obtenidos y los resultados planeados. La información que se obtiene de los procesos de seguimiento y evaluación permiten realizar ajustes en las estrategias, en la práctica de una planeación flexible.

En la universidad es una práctica común la evaluación institucional, se tienen ya distinguidos las variables e indicadores básicos institucionales, los que se habrán de revisar para adecuarlos a los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional 2018 – 2021.

Indicadores

6.1. Calidad Educativa

Programas reconocidos por su buena calidad al 2021

2018	2019	2020	2021
0	2	4	4

Porcentaje de matrícula inscrita en programas educativos reconocidos por su calidad.

2018	2019	2020	2021
0	40%	60%	60%

90% de los profesores de tiempo completo cuentan con estudios de posgrado

2018	2019	2020	2021
70%	75	84	90

Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo cuentan con estudios de Doctorado.

2018	2019	2020	2021
19%	25	30	40

Porcentaje de profesores evaluados.

2018	2019	2020	2021
100%	100%	100%	100%

6.2. Pertinencia Educativa.

Porcentaje de los programas educativos de licenciatura y posgrado que cuentan con estudios de pertinencia.

2018	2019	2020	2021
3	4	6	6

Porcentaje de los PE que cuentan con Estudio Situacional del trabajo.

2018	2019	2020	2021
4	5	6	6

Porcentaje de los programas de nueva creación se sustentan en estudios de factibilidad.

2018	2019	2020	2021
100%	100%	100%	100%

Programas de estudios actualizados.

2018	2019	2020	2021
4	4	5	6

Porcentaje de información sobre egresados actualizada.

2018	2019	2020	2021
20%	50%	70%	80%

6.3. Equidad e Igualdad en el acceso y permanencia

Porcentaje de estudiantes concluyen el curso de inducción.

2018	2019	2020	2021

100%	100%	100%	100%

Tasa de reprobación institucional.

2018	2019	2020	2021
31%	28%	23%	20%

Tasa de deserción institucional.

2018	2019	2020	2021
12%	10%	8%	7%

Eficiencia terminal

2018	2019	2020	2021
60%	60%	60%	60%

Tasa de titulación 90%

2018	2019	2020	2021
80%	85%	90%	90%

Estudiantes en riesgo académico que mejoran sus aprendizajes

2018	2019	2020	2021
65%	70%	75%	80%

Promedio de libros por estudiante.

2018	2019	2020	2021
4	5	5	5

Porcentaje de alumnos becados

2018	2019	2020	2021
20%	20%	20%	20%

Porcentaje de estudiantes becados que continúan con sus estudios.

2018	2019	2020	2021
90%	95%	100%	100%

Porcentaje de estudiantes concluyen el curso de inducción

2018	2019	2020	2021
100%	100%	100%	100%

Matricula en Programas de Posgrados.

2018	2019	2020	2021

0	30	40	50

Matricula en Programas de Licenciatura

2018	2019	2020	2021
1320	1450	1700	1900

6.4. Generación, divulgación y aplicación de conocimientos científicos y tecnológicos.

Porcentaje de Profesores de Tiempo Completo participando en proyectos de investigación

2018	2019	2020	2021
80%	85%	90%	100%

Artículos publicados en revistas reconocidas e indizadas.

2018	2019	2020	2021
4	5	6	8

Porcentaje de profesores de Tiempo Completo reconocidos con el perfil deseable PRODEP.

2018	2019	2020	2021

44%	50%	50%	50%

Cuerpos académicos en formación

2018	2019	2020	2021
2	2	3	3

Cuerpos académicos en consolidación

2018	2019	2020	2021
0	0	1	1

Líneas de generación y aplicación del conocimiento cultivadas.

2018	2019	2020	2021
3	4	5	6

6.5. Vinculación y extensión universitaria.

Convenios realizados anualmente

2018	2019	2020	2021
5	6	6	6

Porcentaje de aprovechamiento de los convenios

2018	2019	2020	2021
40%	50%	60%	70%

Convenios internacionales realizados anualmente

2018	2019	2020	2021
0	1	2	2

Profesores realizando movilidad nacional.

2018	2019	2020	2021
1	2	3	4

Estudiantes en movilidad nacional.

2018	2019	2020	2021
2	4	7	10

Estudiantes en Movilidad Internacional

2018	2019	2020	2021
2	2	3	4

Porcentaje de cobertura para la realización de prácticas profesionales en el sector productivo.

2018	2019	2020	2021
80%	90%	100%	100%

Cursos de educación continua impartidos en el año

2018	2019	2020	2021
0	2	4	5

Bolsa de trabajo consolidada.

2018	2019	2020	2021
1	1	1	1

Proyectos incubados anualmente

2018	2019	2020	2021
4	5	6	6

Proyectos comunitarios realizados

2018	2019	2020	2021
3	3	3	3

Actividades para la difusión de la cultura realizados anualmente.

2018	2019	2020	2021
3	3	3	3

6.6. Atención de todos los ámbitos formativos de los estudiantes

Actividades de fomento a valores realizadas por año.

2018	2019	2020	2021
6	6	6	6

Porcentaje de estudiantes que dominan y certifican un idioma diferente al español.

2018	2019	2020	2021
60%	70%	75%	80%

Porcentaje de estudiantes inscritos a materias de desarrollo humano.

2018	2019	2020	2021
100%	100%	1005	100%

Porcentaje de estudiantes que participan en actividades deportivas, sociales y culturales

2018	2019	2020	2021
100%	100%	100%	100%

Centros de Atención Psicopedagógica consolidados

2018	2019	2020	2021
1	1	1	1

Clubes integrados para participar en eventos deportivos y culturales.

2018	2019	2020	2021
6	6	6	6

3 eventos anuales realizados para el fomento de la cultura y el esparcimiento en beneficio de la comunidad universitaria.

2018	2019	2020	2021
3	3	3	3

6.7. Gestión Moderna y eficiente

Porcentaje de los recursos humanos capacitado.

2018	2019	2020	2021
90%	95%	100%	100%

Porcentaje de los procesos administrativos automatizados e integrados en un Sistema.

2018	2019	2020	2021
50%	100%	100%	100%

Certificación en el SGC bajo la Norma ISO 9001:2015

2018	2019	2020	2021
0	1	1	1

Certificación en la Norma ISO 14001:2015

2018	2019	2020	2021
0	1	1	1

Certificación en un Modelo de Equidad de Género.

2018	2019	2020	2021
0	1	1	1

Cobertura de red en el campus Universitario.

2018	2019	2020	2021
100%	100%	100%	100%

Aprovechamiento de la capacidad física instalada

2018	2019	2020	2021
50%	60%	70%	80%

Referencias

ANUIES (2018). Visión y acción 2030, propuesta de la ANUIES para renovar la educación superior en México. Documento consultado en línea de la dirección de internet: https://visionyaccion2030.anuies.mx/Vision_accion2030.pdf

ANUIES (1998). La Educación Superior en el Siglo XXI: líneas estratégicas de desarrollo. Documento consultado en línea de la dirección de internet: http://www.anuies.mx/servicios/d_estrategicos/documentos_estrategicos/21/sXXI.pdf

Estadísticas de la Secretaria de Educación del Estado de Tabasco. Documentos consultados en línea de la dirección de internet: http://www.setab.gob.mx/serv_edu/estad/estadisticas.php

Tuiran, R. (2011) La Educación Superior en México: Avances, rezagos y retrocesos. Consultado en línea de la dirección de internet: http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/la_educacion_superior_en_mexico_avances_rezagos_y_

Tuirán, R. y Ávila, J.L. (2011)La Educación Superior: escenarios y desafíos futuros. Consultado en línea, de la dirección de internet: :http://www.ses.sep.gob.mx/wb/ses/la_educacion_superior_escenarios_y_desafios_futuro

UNESCO (1998) Declaración Mundial para la Educación Superior para el Siglo XXI: visión y acción, documento consultado en enero de 2012 de la dirección de internet: http://unesdoc.unesco.org/images/0011/001163/116345s.pdf